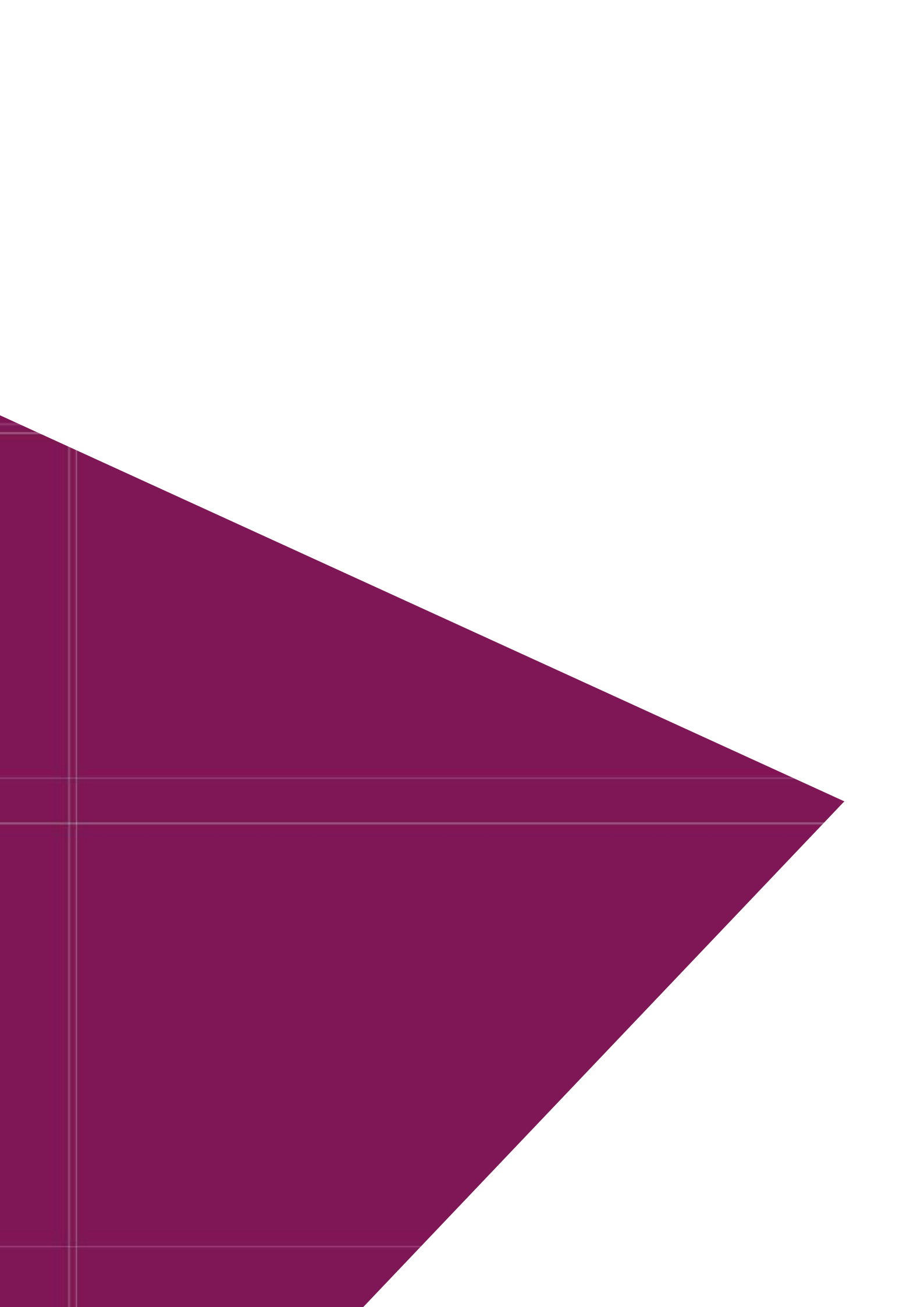




iberpay[®]

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO

INFORME *anual* de IBERPAY 2008



Sumario

1. Carta del Presidente	05
2. Memoria de Actividades	09
2. A. Resumen de Actividades	09
2. B. Gobierno y Normativa	12
2. C. Entorno de Negocios de Iberpay y Migración a la SEPA	14
2. D. Operaciones en el SNCE	19
2. E. Operaciones en el Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA)	28
2. F. Evolución de la Plataforma Tecnológica	29
2. G. Plan Estratégico 2009 - 2011	33
2. H. Otros Asuntos Institucionales y Corporativos	35
3. Resumen de Operaciones	37
4. Información Corporativa	49
4. A. Estructura de Propiedad de la Sociedad	49
4. B. Movimientos en la Estructura Accionarial	49
4. C. Órganos de Gobierno y Gestión	50
5. Orden del Día de la Junta General	55
6. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales	57
6. A. Informe de Auditoría	58
6. B. Balance de Situación Abreviado	60
6. C. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	61
6. D. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado	62
6. E. Memoria Abreviada	63
7. Entidades Participantes	83
7. A. Participantes en el Sistema Nacional de Compensación Electrónica	83
7. B. Participantes en el Sistema de Depósitos Auxiliares	91





D. *Enrique Silva Bravo*
PRESIDENTE DE *IBERPAY*

1. *CARTA* DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas:

Como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Sistemas de Pago (Iberpay), es para mí un placer dirigirme a todos sus accionistas, participantes en sus órganos de gobierno y grupos de trabajo, empleados, y colaboradores de la cada vez más amplia comunidad que gira en torno a las actividades y proyectos de la Sociedad, para presentarles el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2008 y reiterarles la satisfacción que me produce rendirles cuentas del trabajo riguroso y eficiente realizado por la compañía a lo largo de este complicado ejercicio.

En un contexto de crisis generalizada, con caídas históricas de la actividad y el consumo y deterioro de las cuentas de resultados en la mayor parte de los sectores de la economía y, muy especialmente, en el sector financiero, llama poderosamente la atención que el volumen de operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas en el SNCE haya aumentado con respecto al año anterior en un 5%, llegando hasta los 1.510 millones, si bien es cierto que el valor de estas mismas operaciones ha disminuido ligeramente (un 1,7%), quedando en un importe cercano a los 2 billones de euros, aproximadamente dos veces el valor del país en términos de PIB.

Estos significativos volúmenes dan una idea clara de la importancia sistémica de esta plataforma de pagos gestionada por Iberpay sin prácticamente incidencias y permiten vislumbrar la fortaleza y robustez de las prácticas y procedimientos operativos y técnicos que implanta y mantiene, siempre dentro de su perímetro de actuación interbancario.

Como colofón a la sobresaliente labor realizada desde su constitución, la compañía ha completado de manera milimétrica durante el pasado ejercicio las tareas y objetivos que se le encomendaron para sus tres primeros años de funcionamiento. Efectivamente, en la vanguardia operativa y técnica del sistema financiero nacional en materia de pagos, Iberpay ha puesto en marcha, sin desviarse en ningún momento de lo previsto, toda la mecánica y el engranaje interbancario requerido para hacer de la SEPA una realidad en nuestro país: comenzando con el lanzamiento de las transferencias SEPA a través de un nuevo Subsistema del SNCE; continuando con la puesta a punto de la liquidación en TARGET2; y completando el conjunto con

“... la compañía ha completado de manera milimétrica durante el pasado ejercicio las tareas y objetivos que se le encomendaron para sus tres primeros años de funcionamiento...”

la conexión del SNCE, por primera vez en su historia, a otras Cámaras europeas que permiten garantizar la total accesibilidad de la comunidad financiera nacional. Para hacer posible este último objetivo, la compañía ha contado con la inestimable ayuda del Banco de España como entidad de referencia en la solución técnica finalmente adoptada.

“... En un esfuerzo de consenso cooperativo, ... la compañía ha podido acordar las líneas estratégicas de Iberpay para el período 2009-2011...”

El hecho de haber cumplido con holgura su primer ciclo estratégico de tres años, no ha dejado a Iberpay huérfana de proyectos y planes de futuro, más bien al contrario. En un esfuerzo de consenso cooperativo ciertamente meritorio y original en algunos de sus apartados, la compañía ha podido acordar las líneas estratégicas de Iberpay para el período 2009-2011, que junto con sus presupuestos anuales sirven de marco de referencia para la evolución de la Sociedad en el futuro más próximo. Muchas son las iniciativas incorporadas en la hoja de ruta de Iberpay. Algunas de ellas de sobra conocidas, como es el caso de la implantación de los Adeudos SEPA en las fechas previstas, o la debida atención a las actualizaciones normativas y técnicas que puedan ser finalmente requeridas por la nueva Ley de Servicios de Pago y sus desarrollos reglamentarios. Pero también hay otras iniciativas estratégicas que destacan por su ambición innovadora, como es el caso del proyecto de centralización de los intercambios en el SNCE, ó el proyecto de factura electrónica. Todo ello, sin olvidar otros aspectos importantes de su proceso de evolución y mejora continua, como son los relacionados con la migración a los instrumentos SEPA, la revisión del sistema actual de garantías, o la actualización de la red de comunicaciones del SNCE.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN IBERPAY (MAYO 2009)



También Iberpay, en lo relativo a las Cuentas Anuales que se incluyen en esta memoria y a pesar de las dificultades coyunturales del ejercicio antes apuntadas, ha sabido colmar las expectativas más exigentes, mejorando las previsiones en prácticamente la totalidad de sus partidas presupuestarias, hasta el punto de que el beneficio final dobla al presupuestado y permite incrementar los recursos propios de la Sociedad en una cantidad relevante que contribuye a afrontar el futuro con cierta holgura financiera. Estos resultados son el claro reflejo de la política de contención y rigor presupuestario que se ha perseguido para la compañía desde su misma creación.

“... Iberpay, en lo relativo a las Cuentas Anuales... ha sabido colmar las expectativas más exigentes, mejorando las previsiones en prácticamente la totalidad de sus partidas presupuestarias, ...”

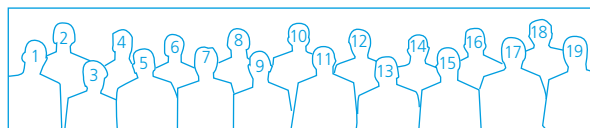
De justicia es reconocer la excelente labor realizada y la capacidad demostrada por todo el equipo de Iberpay que hace posible a diario que nos podamos sentir orgullosos y confiados de participar en el desarrollo de una de las compañías europeas más competitivas en su especialidad. Asimismo, agradezco muy especialmente la generosa dedicación de todos los miembros de los Órganos de Gobierno de la compañía y de todos los que participan en sus Grupos de Trabajo, sin los que sencillamente no sería posible que este esfuerzo cooperativo sea una realidad de la que se beneficia el sistema financiero nacional y toda la sociedad española en general.

D. Enrique Silva Bravo

● 7

Presidente del Consejo de Administración

Mayo 2009



Consejo de Administración IBERPAY:

1. D. Antonio Blanco López (C.A. y Pensiones de Barcelona), 2. D. Rodrigo Martos Cobler (Banesto), 3. D^a Mercedes Blanco Cando (Banco Pastor), 4. D. Miguel Ángel Molina Moreno (BBVA), 5. D. Xavier Boldú Sellés (Caixa Catalunya), 6. D. David Pérez Barrio (CECA), 7. D. Juan José Burgos Burgos (CECA), 8. D. Javier Santamaría Navarrete (Banco Santander), 9. D. Francisco Huertas Jiménez (Vicepresidente; CECA), 10. D. Daniel Sanz Segovia (Banco Popular), 11. D. Enrique Silva Bravo (Presidente; Banco Santander), 12. D. Antonio Soler Arnau (Bancaja), 13. D. Manuel Cobo Barroso (Caja Madrid), 14. D. Francisco Javier Villaverde Melero (BBK), 15. D. José Luis Fernández Iglesias (BBVA), 16. D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo (Director General de Iberpay), 17. D. Juan Antonio García Gálvez (C.A. y Pensiones de Barcelona), 18. D. Francisco Bauzá Moré (Secretario del Consejo, Ramón y Cajal Abogados), 19. D. Ángel González Castrillejo (Banco Cooperativo). Faltan en la fotografía: D. Alfonso Caro Santa Cruz (AEB), D. Adriá Galián Valldeu (Banco Sabadell), y D. Rafael Bazán López (Vicesecretario del Consejo, Ramón y Cajal Abogados).

2. Memoria de Actividades

2.a. Resumen de Actividades

El ejercicio de 2008 ha sido de especial relevancia para la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A, Iberpay, y para la comunidad financiera a la que presta servicio, por haber podido culminar con rigor y eficacia los compromisos estratégicos que se definieron en su concepción, a la vez que recoger gran parte del fruto del esfuerzo realizado en los últimos dos años en su evolución operativa y técnica hacia las mejores prácticas europeas en materia de pagos.

Efectivamente, gran parte del año ha estado dedicado a la puesta en marcha de los nuevos servicios relacionados con el proceso de homologación de las prácticas europeas en materia de pagos minoristas, proceso propiciado por la SEPA¹ y liderado a nivel europeo por el EPC². Ya a finales del mes de enero de este 2008, se concretó el lanzamiento de las transferencias SEPA, el primero de los productos estándar previstos, que a nivel interbancario fueron

ofrecidas por Iberpay desde su inicio a través de un Subsistema específico creado para la ocasión en el SNCE³. Con ello se garantizaba la primera parte del objetivo estratégico pretendido, el intercambio, compensación y liquidación de estas transferencias entre todos los participantes nacionales en el SNCE. La segunda parte de este objetivo, consistente en la total *accesibilidad* de la comunidad nacional con respecto al resto de las entidades financieras europeas, también se conseguía en la misma fecha a través del lanzamiento de la *Pasarela de Pagos Iberpay-Step2 de transferencias SEPA*, que permite, mediante la interoperabilidad entre infraestructuras de pagos, completar el efecto de *vasos comunicantes* entre los clientes ordenantes y beneficiarios de estas transferencias dentro del contexto europeo.

Igualmente, de capital importancia dentro de esta convergencia europea en materia de pagos, ha sido la puesta en marcha, en febrero de 2008, de la plataforma de liquidación TARGET2⁴ por parte del Eurosistema y sus Bancos Centrales. Iberpay también

“... gran parte del año ha estado dedicado a la puesta en marcha de los nuevos servicios relacionados con el proceso de homologación de las prácticas europeas en materia de pagos minoristas...”



¹ Zona Única de Pagos en Euros (SEPA, en sus siglas en inglés). ² Consejo Europeo de Pagos (EPC, en sus siglas en inglés). ³ Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE). ⁴ Sistema Europeo de Liquidación en Tiempo Real de Grandes Pagos en Euros (TARGET, en sus siglas en inglés).

“... Dentro de esta apuesta en clave europea con fechas y objetivos concretos, Iberpay ha puesto también en marcha varias iniciativas de mejora y diversificación de los servicios que presta...”

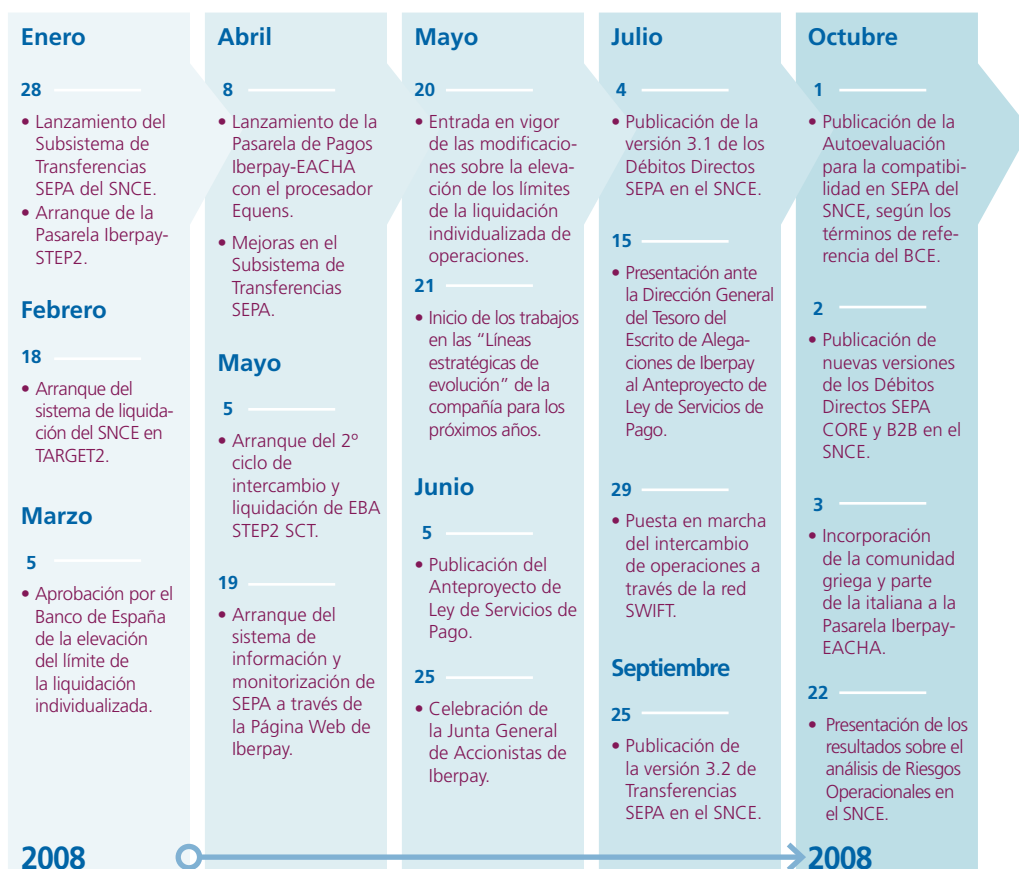
acudió puntual a esta cita, adoptando desde el primer momento este nuevo sistema mediante la adaptación del componente tecnológico del SNCE conocido como *Sistema Nacional de Liquidación (SNL)*.

Dentro de esta apuesta en clave europea con fechas y objetivos concretos, Iberpay ha puesto también en marcha varias iniciativas de mejora y diversificación de los servicios que presta. Especial mención merece el esfuerzo realizado en materia de interoperabilidad con otras Cámaras europeas, siguiendo los estándares de la EACHA⁵ que Iberpay ha contribuido a desarrollar. Fruto de esta dedicación, ya en el mes de abril de 2008, entró en funcionamiento el servicio de *Pasarela de Pagos* para transferencias SEPA con el procesador Equens, que permite intercambiar diariamente operaciones con entidades financieras holandesas, italianas y griegas. Posteriormente, gracias a

un acuerdo pionero con el Bundesbank alcanzado en el pasado mes de octubre, se amplió esta oferta de accesibilidad a más de 2.400 entidades financieras alemanas adheridas a la plataforma de compensación y liquidación de este Banco Central.

En paralelo y en colaboración con el Banco de España, Iberpay ha dedicado una atención muy especial en varios períodos del pasado ejercicio a aportar sugerencias y establecer las medidas oportunas de cara a la entrada en vigor de la futura Ley de Servicios de Pago, consecuencia de la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva sobre servicios de pago en el mercado interior, aprobada en noviembre de 2007 por el Parlamento Europeo. A la fecha de redacción de este documento, el Proyecto de Ley correspondiente se encuentra ya en sede parlamentaria con vistas a que pueda ser efectiva en noviembre de 2009.

PRINCIPALES HITOS 2008 - 2009



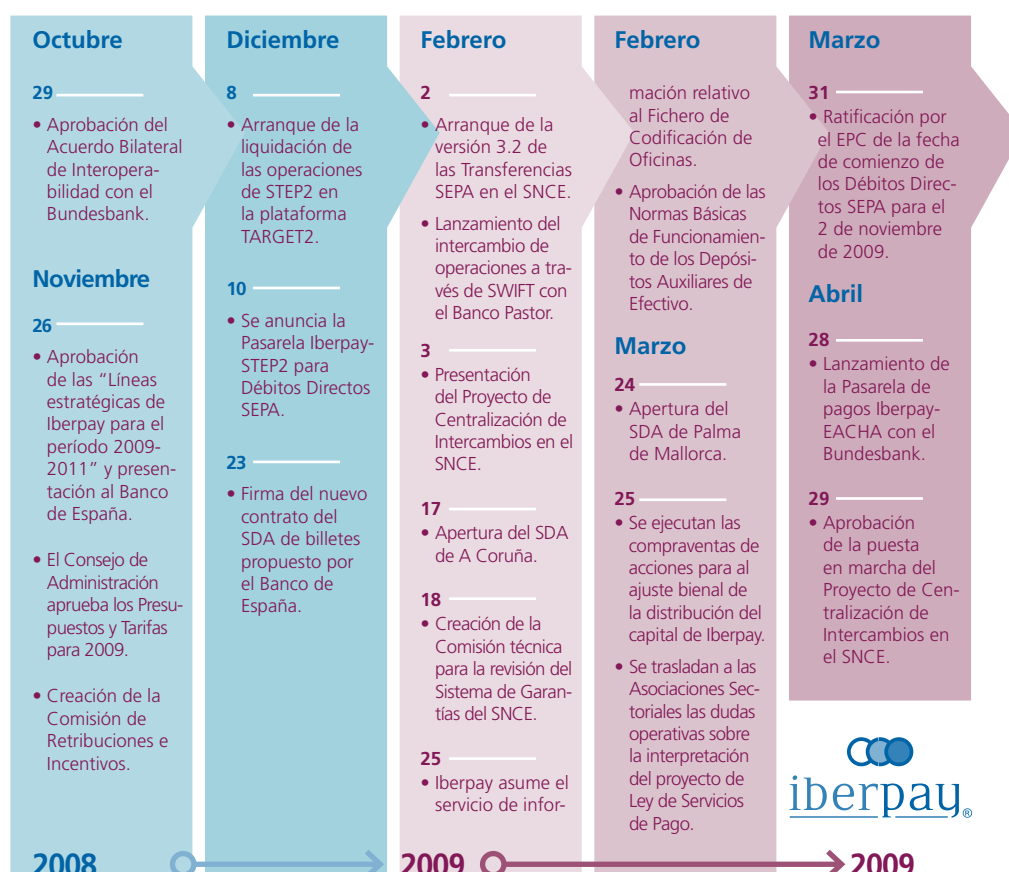
⁵ Asociación Europea de Cámaras de Compensación (EACHA, en sus siglas en inglés)

Una vez encauzado la mayor parte del esfuerzo corporativo que requería Europa y completado con creces el Plan Estratégico consensuado para el período 2006-2008, Iberpay ha dedicado parte de la segunda mitad del pasado año a revisar sus prioridades y objetivos estratégicos, así como su adecuación para afrontar los retos del futuro más próximo, en una coyuntura ya de crisis económica generalizada y total contención de gastos. Siendo fieles a un proceso metodológico ciertamente original en la manera de hacer partícipes de los avances y conclusiones que se iban obteniendo a todas las entidades que forman parte de sus órganos de gobierno, finalmente, el pasado mes de noviembre fueron aprobadas unánimemente por el Consejo de Administración las *Lineas estratégicas de Iberpay para el período 2009-2011*. Estas *líneas estratégicas*, junto con los *Presupuestos y Tarifas de Iberpay para 2009*, que

habida cuenta del contexto antes mencionado fueron especialmente difíciles de consensuar, constituyen hoy por hoy el principal marco de referencia estable en el que se mueve la Sociedad.

Seguidamente, se revisan los progresos realizados en las principales cuestiones corporativas, comenzando por los aspectos más destacados en lo relativo a la normativa que afecta a los servicios que presta la Sociedad y al entorno geoestratégico en el que desarrolla su actividad, para pasar, a continuación, a los aspectos más relevantes relacionados con las operaciones intercambiadas, compensadas y liquidadas a través del SNCE, y los proyectos, sistemas y tecnología de la compañía como prestadora de servicios, para finalizar anticipando las cuestiones de futuro que más pueden interesar en estos momentos.

“... el pasado mes de noviembre fueron aprobadas unánimemente por el Consejo de Administración las Líneas estratégicas de Iberpay para el período 2009-2011...”



2.B. GOBIERNO Y NORMATIVA

“... toda la comunidad financiera nacional está vinculada, ya sea directa o indirectamente, con el SNCE y de ahí la importancia del mismo para el correcto funcionamiento del sistema financiero español...”

En este apartado es siempre oportuno recordar la singularidad de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A, Iberpay, al haber sido creada⁶ en junio de 2005, de común acuerdo entre el Banco de España y las entidades financieras españolas, con el principal objetivo de modernizar y homologar el sistema de pagos minorista español y dar una respuesta nacional a los retos procedentes de la SEPA. Desde el primer momento y por Ley se le encomienda la gestión, el desarrollo y la evolución táctica y estratégica del Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), gestionado hasta ese momento por el propio Banco de España.

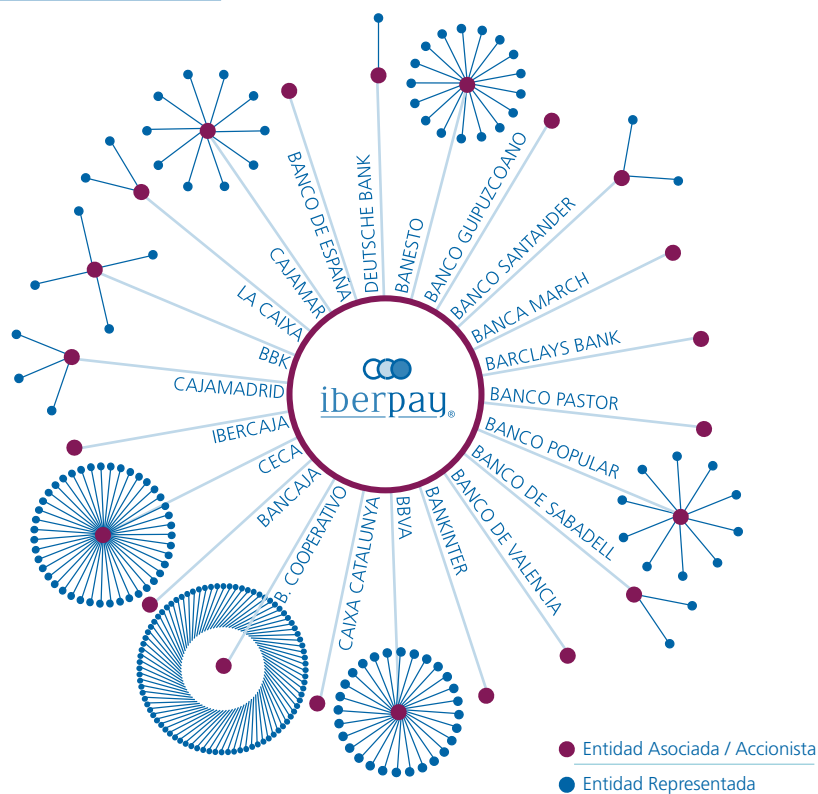
En la actualidad, los accionistas de Iberpay son las 22 entidades de crédito que ostentan la cualidad de

entidades *Asociadas al SNCE*, participantes directos en el Sistema, que, a su vez, representan al resto de las entidades que compensan pagos minoristas en nuestro país (201 entidades *Representadas* en el SNCE, a 31 de diciembre de 2008). En consecuencia, toda la comunidad financiera nacional está vinculada, ya sea directa o indirectamente, con el SNCE y de ahí la importancia del mismo para el correcto funcionamiento del sistema financiero español.

El modelo societario actual vincula el accionariado de Iberpay a la condición de participante directo y liquidador en el SNCE. El modelo está establecido en términos de equidad porque la aportación, en cuanto a volumen de operaciones, conlleva también el control y gobierno de la compañía en la misma proporción y se justifica dada la importancia sistémica del SNCE.

ACCIONISTAS DE IBERPAY Y PARTICIPANTES EN EL SNCE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



⁶ Mediante la Ley 2/2004, de 27 de Diciembre, que modificaba a la Ley 41/1999, de 12 de Noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores

En materia de Gobierno corporativo de la Sociedad durante 2008, cabe recordar como más significativo:

a. Ajuste accionarial:

El modelo societario de Iberpay obliga a ajustes bienales de la participación accionarial de las entidades conforme al criterio del *nivel de actividad*. Por ello, en cumplimiento de lo establecido en sus estatutos y conforme a los datos de las operaciones en el SNCE a 31 de diciembre de 2008, recientemente se ha completado el segundo *reajuste* bienal del accionariado de la compañía para adecuarlo al *nivel de actividad* de las entidades que participan directamente en el Sistema, quedando finalmente la cuota de participación según se recoge en el cuadro del apartado 4.b del presente informe.

b. Revisión del modelo societario en el marco del plan estratégico 2009-2011:

En el contexto de definición de las líneas estratégicas de Iberpay para el período 2009-2011 (ver apartado 2.g), se debatió ampliamente la idoneidad del actual modelo societario y de gobierno de la compañía, llegando a la conclusión mayoritaria de que no era necesario incorporar modificación alguna, al menos hasta 2012, por entender que este modelo es coherente y satisface las necesidades presentes y previstas de la compañía.

En materia Normativa, durante el ejercicio han sido varias las novedades que se han ido incorporando al entramado de leyes, reglamentos y regulaciones nacionales y comunitarias que rigen las actividades realizadas por la Sociedad. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

a. Ley de Servicios de Pago:

En la adecuación del SNCE a la nueva Ley de Servicios de Pago pivotará gran parte del esfuerzo normativo de la Sociedad una vez que entre en vigor en noviembre de 2009, dando por completado el proceso de trasposición de la Directiva

2007/64/CE al ordenamiento jurídico nacional.

Esta nueva Ley de Servicios de Pago procura garantizar que los pagos realizados en el ámbito de la Unión Europea, en concreto las transferencias, los adeudos directos y las operaciones de pago efectuadas mediante tarjeta, puedan realizarse con la misma facilidad, eficiencia y seguridad que los pagos nacionales internos de los Estados miembros. Por otra parte, según su exposición de motivos, contribuye al reforzamiento de los derechos y a la protección de todos los usuarios de servicios de pago y facilita la aplicación operativa de los instrumentos de la zona única de pagos en euros (SEPA).

La contribución de Iberpay al Anteproyecto de Ley consistió, principalmente, en la elaboración de un Escrito de Alegaciones que, tras ser sometido a la consideración del Banco de España, se trasladó posteriormente a la Dirección General de Tesoro, dentro del período de audiencia pública del proceso legislativo que finalizó el 15 de julio de 2008. Estas Alegaciones han sido recogidas íntegramente en la redacción actual del Proyecto de Ley.

b. Reglamento del SNCE:

Una vez aprobada y publicada la nueva Ley de Servicios de Pago y también con motivo de la realidad que ha supuesto la implantación de la SEPA, será necesario proceder a la modificación del actual Reglamento del SNCE para actualizar los apartados que se verán afectados y adaptar la terminología de acuerdo al nuevo marco comunitario.

c. Otros desarrollos normativos en el SNCE:

Durante el período de referencia, se han introducido numerosas adaptaciones normativas específicas derivadas de mejoras en determinados aspectos concretos de la operativa del SNCE y su adaptación a la SEPA. Entre las más significati-

“... recientemente se ha completado el segundo reajuste bienal del accionariado de la compañía para adecuarlo al nivel de actividad de las entidades que participan directamente en el Sistema...”

“... Estas Alegaciones [presentadas por Iberpay] han sido recogidas íntegramente en la redacción actual del Proyecto de Ley...”

vas, destacan las siguientes:

- i. Normativa reguladora de los productos SEPA, orientada a formalizar: el nuevo Subsistema de transferencias SEPA y su procedimiento de Adhesión; la Pasarela de Pagos Iberpay-Step2 con EBA-Clearing; y la Pasarela de Pagos Iberpay-EACHA.
- ii. Normativa reguladora de los procedimientos de liquidación en la plataforma TARGET2.
- iii. Supresión de las transferencias conocidas como Básicas y Normales, con cláusula de gastos Share, a partir de junio de 2009.
- iv. Establecimiento del límite de 3 días hábiles para contestar las solicitudes de traspasos de planes de pensiones y fondos de inversión en el Subsistema de transferencias.
- v. A requerimiento de la AEAT, incorporación del código de actividad y establecimiento (CAE) en el registro de intercambio del Subsistema de cheques para pago de carburante y viaje (SNCE-006) a partir de junio de 2009.
- vi. Intercambio de imágenes en documentos entre 50.000 y 150.000 euros en el Subsistema de cheques y pagarés de c/c, y establecimiento de un procedimiento de respaldo a la transmisión de imágenes, a partir de marzo de 2009.
- vii. Eliminación del intercambio físico de documentos en las órdenes de traspaso de efectivo superiores a 30.000 euros, a partir de junio de 2009.

2.C. ENTORNO DE NEGOCIOS DE IBERPAY Y MIGRACIÓN A LA SEPA

Según las estimaciones publicadas por el Banco Central Europeo⁷, el mercado de pagos minoristas en los países integrados en la Unión tiene un tamaño total aproximado de 300 billones de euros. Desde hace ya unos años, este mercado se encuentra inmerso en un proceso de renovación de las prácticas y mecanismos de pago, que adquirió una especial relevancia con la adopción del euro como moneda única en la Eurozona, al considerar que gran parte de los beneficios de este esfuerzo se alcanzarían cuando se fuera capaz de articular un mercado de servicios de pago en euros con alcance igualmente paneuropeo. En este contexto, las autoridades europeas han venido impulsando y supervisando dicho proceso de cambio, que después de salvar numerosos obstáculos se ha concretado en el proyecto de implantación de la SEPA, en un ámbito de autorregulación, y en la trasposición de la Directiva de Servicios de Pago a los ordenamientos jurídicos de los países de la Unión Europea, en el ámbito regulatorio.

a. Los pagos en Europa:

Si bien los medios e instrumentos de pago no difieren sustancialmente entre los distintos países de la Unión Europea, sí que existen importantes diferencias en las preferencias de sus ciudadanos a la hora de utilizar unos u otros, reflejo de una clara disparidad de influencias procedentes de factores demográficos, económicos, culturales, de infraestructura, legales, etc. Estas diferencias entre países se han materializado en las distintas prácticas seguidas a la hora de utilizar el efectivo frente al resto de instrumentos de pago ofrecidos por el sector bancario y, dentro de este último grupo, en el distinto peso que sobre el total tiene cada uno de sus componentes. Por ello no es de extrañar el gran esfuerzo desplegado por la Comisión Europea, el Eurosistema y el EPC en intentar que estas prácticas vayan convergiendo, en la medida de lo posible, hacia estándares más

⁷ BCE Blue Book Adendum Datos 2007.

eficientes para el conjunto de los ciudadanos. Con el fin de ofrecer una aproximación a la importancia relativa de los pagos electrónicos minoristas en euros dentro de la Unión Europea, en el cuadro siguiente

se presentan algunos datos sobre su tamaño aproximado, según datos proporcionados por el Banco Central Europeo.

“... aunque el número de transacciones realizadas con los tres principales instrumentos no presenta diferencias excesivas, el valor de los pagos arroja un fuerte predominio de las transferencias, que pone de manifiesto su utilización preferente para los pagos minoristas de mayor cuantía...”

OPERACIONES MINORISTAS EN EUROPA

DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES

Nº de Operaciones en Millones
% sobre el Total de Pagos

País	Transferencias		Adeudos		Cheques		Tarjetas		Varios		Total
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#
Alemania	5.178	36%	6.904	48%	82	1%	2.076	15%			14.239
Austria	985	49%	719	35%	3	0%	316	16%	6	0%	2.028
Bélgica	898	44%	240	12%	11	1%	861	43%			2.010
España	733	14%	2.222	43%	153	3%	1.946	37%	70	1%	5.125
Finlandia	701	42%	76	4%	1	0%	917	54%			1.695
Francia	2.615	17%	2.910	18%	3.650	24%	6.145	40%	114	1%	15.434
Grecia	35	22%	18	11%	29	18%	78	48%	1	1%	161
Holanda	1.416	33%	1.177	28%			1.681	39%			4.274
Irlanda	153	24%	100	16%	124	19%	263	41%			640
Italia	1.095	30%	509	14%	426	11%	1.329	36%	352	9%	3.711
Luxemburgo	60	51%	13	11%			45	38%			118
Portugal	132	10%	163	13%	183	14%	832	63%	1	0%	1.311
Dinamarca	278	21%	186	14%	12	1%	875	64%			1.350
Hungría	568	73%	78	10%			135	17%	1	0%	782
Polonia	1.038	68%	18	1%			462	31%			1.518
Reino Unido	3.121	21%	2.963	20%	1.600	11%	7.200	48%			14.884
Suecia	645	30%	208	9%	1	0%	1.339	61%			2.193

Fuente: ECB, Blue Book. Datos 2007.

En el contexto europeo, las cifras ponen de manifiesto la existencia de una cierta especialización instrumental de los pagos en la zona. Así, aunque el número de transacciones realizadas con los tres principales instrumentos no presenta diferencias excesivas, el valor de los pagos arroja un fuerte predominio de las transferencias, que pone de manifiesto su utilización preferente para los pagos minoristas de mayor

cuantía, seguidas muy de lejos por las domiciliaciones bancarias. Las tarjetas, por su parte, son el instrumento preferido para los pagos de menor valor, constituyéndose en el sustitutivo más próximo de los pagos en efectivo. En la práctica, los desarrollos e innovaciones en materia de tarjetas y, de un modo creciente, en el de los dispositivos electrónicos y de telefonía móvil parece que son los que están operando

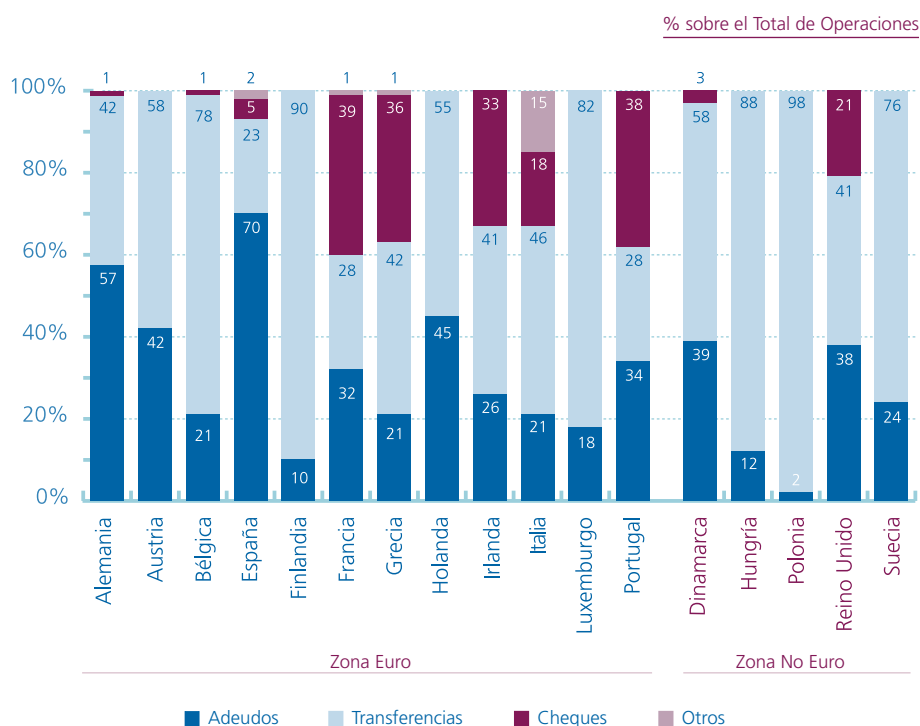
esa sustitución del efectivo en la realización de los pagos de menor cuantía.

En términos relativos, el peso de los distintos instrumentos de pago se ilustra en el siguiente cuadro.

“... el uso del cheque en España se encuentra en cifras relativamente modestas (5%) y con tendencia contrastada a la baja...”

Peso relativo de los instrumentos de pago minoristas en Europa

Desglose por países



Fuente: ECB, Blue Book. Datos 2007

“... tanto en Alemania como en España más de la mitad de las operaciones minoristas de pago corresponden a adeudos domiciliados...”

En primer lugar, sigue llamando la atención el distinto peso relativo de los cheques en cada uno de los países. Así, mientras que hay países como Portugal, Francia, el Reino Unido o Italia que mantienen un elevado nivel de uso de cheques, otros como Bélgica, Alemania u Holanda apenas lo utilizan. Frente a estos casos extremos, el uso del cheque en España se encuentra en cifras relativamente modestas (5%) y con tendencia contrastada a la baja.

Asimismo, se observa en el cuadro que tanto en Alemania como en España más de la mitad de las operaciones minoristas de pago corresponden a adeudos domiciliados. También en Holanda y en

el Reino Unido han aumentado sensiblemente el uso de este instrumento en los últimos años, aunque en ambos países su uso está todavía por debajo del de las transferencias.

Resulta también ilustrativo recordar el número de operaciones por instrumento de pago y habitante que se realizan en nuestro país y su comparación con las prácticas en la Eurozona. A simple vista, es llamativo que sea tan amplia en términos absolutos la distancia que separa a España de Europa, parece que propiciada por el mayor uso del efectivo dadas las facilidades que ofrece la atomizada red bancaria nacional. Bajo el punto de vista del uso

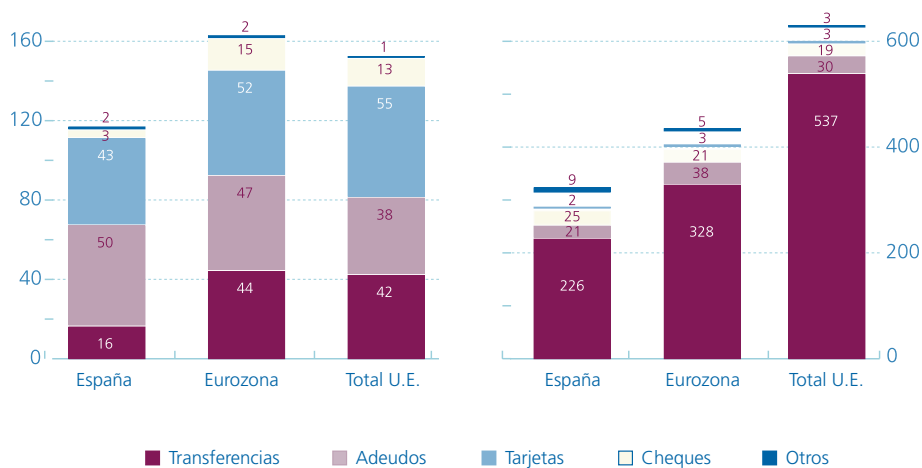
relativo de los instrumentos y también en parte consecuencia de lo anterior, destaca asimismo la menor tasa en transferencias y tarjetas en España con respecto al resto de Europa. No obstante,

consultadas las series históricas de estos mismos indicadores se puede constatar que esta brecha se va reduciendo año tras año, en clara convergencia nacional hacia las prácticas europeas.

OPERACIONES e IMPORTES POR HABITANTE Y AÑO EN ESPAÑA Y EUROPA

OPERACIONES PER CÁPITA

IMPORTES PER CÁPITA (MILES DE EUROS)



Fuente: ECB, Blue Book. Datos 2007 (incluye grandes pagos).

Por último, conviene apuntar que el tamaño del mercado de pagos minoristas europeo es, aproximadamente, unas cuarenta veces el tamaño de la economía europea. Constituye, por tanto, un desafío de enorme magnitud el conseguir que el paso de un sistema de pagos minorista, constituido por agregación de mercados nacionales fragmentados, a otro plenamente integrado, mantenga y mejore los estándares de eficiencia y seguridad que han presidido el funcionamiento de los mercados domésticos hasta el presente y contribuya a elevar el potencial de crecimiento de la economía europea en línea con la Agenda de Lisboa⁸.

b. El Lanzamiento de la SEPA:

Durante el mes de enero de 2008 se produjo el

inicio formal de la SEPA con el objetivo principal de crear un mercado único de pagos al por menor en los 27 países de la Unión Europea, más Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Según la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, la SEPA mejorará la eficiencia de los mercados de pago de la Unión Europea y estimulará la innovación, incrementando la competitividad de la economía europea. En el sector público, la SEPA podrá utilizarse como plataforma para impulsar la implantación de la administración electrónica, lo que contribuirá a la eficiencia de la prestación de los servicios públicos.

En particular, en el estudio de referencia elaborado por la Comisión Europea se muestra que,

⁸ Ver "Un área única de pagos para el euro: la SEPA. Génesis y principales ingredientes" BdE 21.09.2006

“... más de 4.000 entidades de crédito de la zona SEPA se declararon en disposición de ofrecer este nuevo instrumento a sus clientes...”

tan solo en el ámbito de los mercados de pago, el beneficio de la SEPA podría superar la cifra de 123.000 millones de euros durante los próximos seis años, y otros 238.000 millones de euros si la SEPA se llega a utilizar como plataforma para la facturación electrónica⁹.

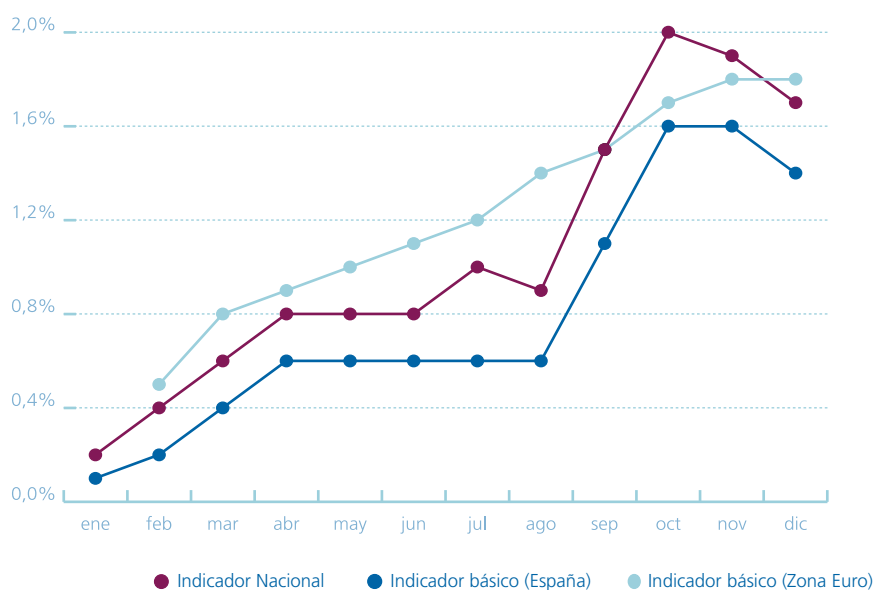
Conforme a la planificación prevista por el EPC, en el contexto de un proyecto complejo de coordinación de las prácticas bancarias europeas, el pasado 28 de enero de 2008 se lanzaron en

Europa las transferencias de crédito SEPA, primero de los productos previstos en este esfuerzo de convergencia del sector bancario. Cabe resaltar de este relevante hito que:

- i. Previamente, se había conseguido la mayoritaria adhesión de las entidades financieras europeas y más de 4.000 entidades de crédito de la zona SEPA se declararon en disposición de ofrecer este nuevo instrumento a sus clientes.

EVOLUCIÓN EN 2008 DEL INDICADOR DE LAS TRANSFERENCIAS SEPA

Básico vs. Nacional



El indicador Nacional se obtiene semestralmente, y muestra el porcentaje que representan las transferencias SEPA emitidas por las entidades españolas, a través de cualquiera de las Infraestructuras de Compensación y Liquidación establecidas en la zona euro, incluido el SNCE, respecto al total de transferencias emitidas por esas entidades. Se incluyen las cifras de compensación interna o intracompañía.

El indicador básico (España) que muestra el porcentaje que representan las transferencias SEPA emitidas a través del SNCE, respecto al total de transferencias que se procesan por esta vía.

El indicador básico (Zona Euro) muestra el porcentaje que representan las transferencias SEPA emitidas a través de las distintas Infraestructuras de Compensación y Liquidación establecidas en la zona euro, respecto al total de transferencias emitidas por esta vía.

Fuente: Comisión de Seguimiento de la Migración a la SEPA

⁹ Declaración conjunta de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo con ocasión de la adopción formal de los instrumentos de pago de la SEPA por las entidades de crédito de la Unión Europea (Bruselas, 28 de enero de 2008)

- ii. Por otro lado, las principales Cámaras de Compensación europeas que facilitan el intercambio de estas operaciones, entre ellas Iberpay, también estuvieron listas para procesar las transferencias de crédito SEPA desde el primer día de arranque de este proyecto.
- iii. Adicionalmente, la interconexión entre las distintas Cámaras europeas ha propiciado el intercambio de transferencias SEPA entre las entidades de crédito europeas, resolviendo el tráfico *cross-border* en el nuevo estándar de transferencia europea.

El lanzamiento de las transferencias SEPA ha permitido que desde enero de 2008 los ciudadanos puedan efectuar transferencias con los países del área SEPA con la misma facilidad que las efectúan dentro de sus fronteras nacionales.

Aunque la práctica totalidad de las entidades de crédito españolas y europeas han adaptado sus procedimientos para poder recibir y procesar transferencias SEPA, todavía no se demanda su uso de manera masiva. Durante su primer año de funcionamiento, el número de transferencias SEPA ha sido moderado, por lo que el necesario proceso de migración desde las transferencias tradicionales parece que se puede producir de manera gradual y podría tardar varios años en completarse.

A la fecha de elaboración de la presente memoria, el Banco Central Europeo estimaba en aproximadamente un 2% la cuota de transferencias SEPA en relación con el total de transferencias realizadas dentro del área euro. En España, la cifra de migración hacia las transferencias SEPA se ha movido en niveles muy similares a esta cifra. En el gráfico de la página anterior se puede observar la evolución de distintos indicadores que señalan el avance de la migración a la SEPA en España.

2.D. OPERACIONES EN EL SNCE

El Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), gestionado por Iberpay, es el sistema de pagos español especializado en el intercambio, compensación y liquidación interbancaria de instrumentos de pago al por menor.

En la actualidad, la función de intercambio de las operaciones se realiza, a través de siete Subsistemas especializados en cada uno de los instrumentos de pago que se procesan en el SNCE, mediante dos procedimientos distintos: el *bilateral descentralizado* y el *multilateral centralizado*. En el primer procedimiento automático, el *bilateral descentralizado*, cada entidad participante en el Sistema establece sesiones virtuales de intercambio con el resto de las entidades, a través de un componente técnico conocido como *Software Común del SNCE*, instalado en cada una de ellas. Por este procedimiento se intercambian y posteriormente liquidan: cheques y pagarés de cuenta corriente, transferencias domésticas, adeudos, efectos y operaciones diversas.

El segundo procedimiento de intercambio, el *multilateral centralizado*, se utiliza para el caso de las transferencias SEPA y, próximamente, también para los adeudos directos SEPA, según los nuevos estándares, *esquemas*, definidos y supervisados por el EPC. En el caso de estos instrumentos, el intercambio de operaciones se realiza de manera centralizada a través del *Nodo de Servicios Comunes del SNCE*, que recibe y posteriormente distribuye las operaciones, tanto de las entidades participantes en el SNCE como de otras entidades que participan en otras Cámaras del área SEPA con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad.

La función de compensación y cálculo de las posiciones netas de las entidades, así como la función de liquidación de todas las operacio-

nes se efectúa también de manera centralizada a través del *Nodo de Servicios Comunes del SNCE*, tanto en su modalidad multilateral neta como en su modalidad individualizada, que se responsabiliza de gestionar los procedimientos automáticos de liquidación previstos en la plataforma TARGET2, en la que Iberpay participa como *Sistema Vinculado*.

a. Cuota de mercado del SNCE en España:

A escala nacional, según datos aportados por el Banco de España, el SNCE mantiene en 2008

en un 45% su cuota de mercado con respecto al número de operaciones que se “intracom-pensan” en el sistema financiero. Esta misma cuota de mercado en términos de valor de dichas operaciones es del 20%.

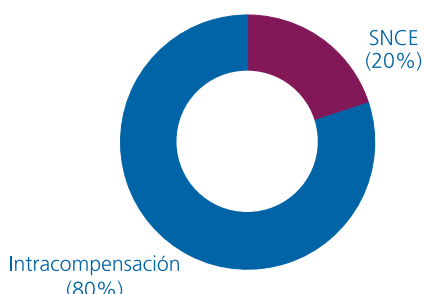
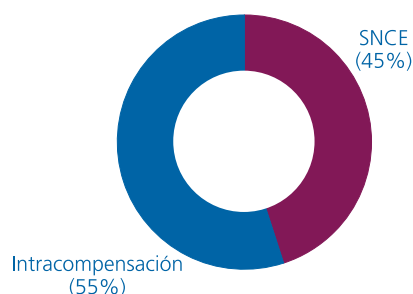
Igualmente, si son tenidas en cuenta las operaciones de tarjetas, la cuota de mercado del SNCE en operaciones aumenta pasando al 29% en 2008, mientras que su cuota en términos de valor es del 20% en 2008.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS MINORISTAS EN ESPAÑA

SNCE vs. INTRACOMPENSACIÓN

Operaciones (3.340 Millones)

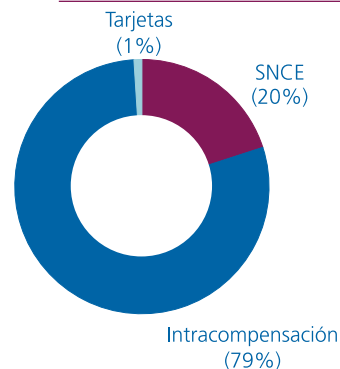
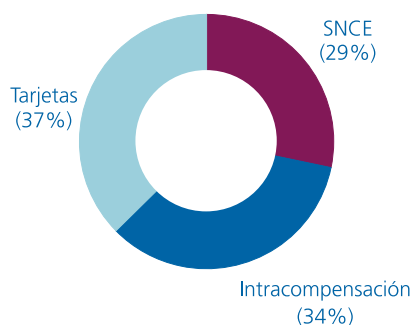
Importes (10,1 Billones de euros)



SNCE vs. INTRACOMPENSACIÓN Y TARJETAS

Operaciones (5.325 Millones)

Importes (10,2 Billones de euros)



Fuente: Banco de España. Datos 2008

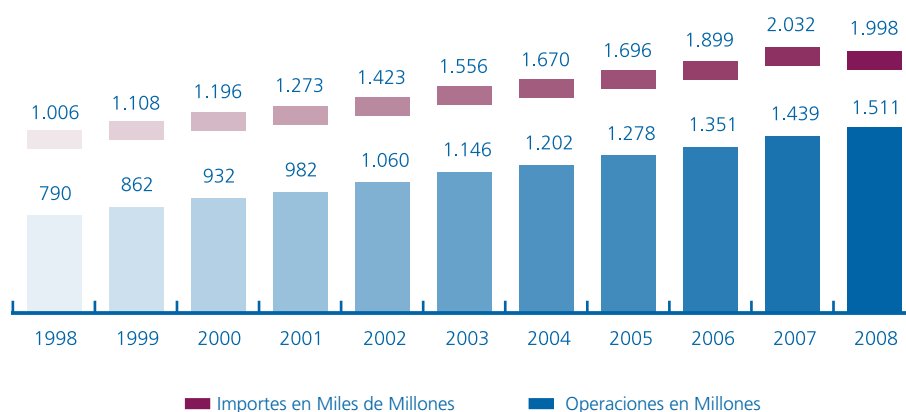
b. El SNCE en 2008:

Se remite al lector al capítulo 3 del presente Informe Anual para un mayor detalle de las principales cifras de actividad del SNCE a lo largo de 2008, en cuanto al número de operaciones y los importes correspondientes intercambiados, compensados y liquidados a través del sistema. No obstante, como resumen de esta actividad, cabe destacar lo siguiente:

- i. Durante 2008 se han intercambiado más de 1.510 millones de operaciones, por un importe total cercano a los 2 billones de euros, lo que supone un incremento del 5% en el número de operaciones con respecto al año anterior y una disminución del 1,7% en los importes compensados.

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

RESUMEN DE EVOLUCIÓN DE OPERACIONES e IMPORTES

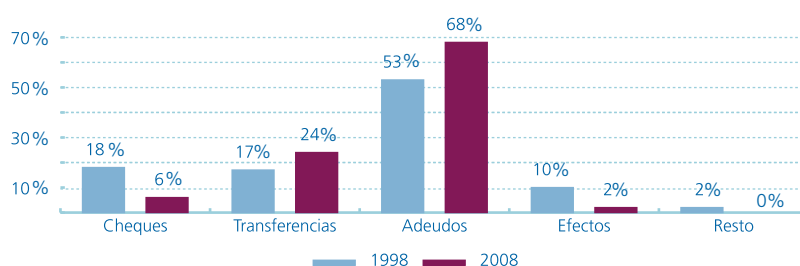


- ii. En términos relativos, aumenta el número de operaciones de adeudos, elevando su peso relativo en casi un punto porcentual (el 67,7%, frente al 66,8% en 2007) y también aumentan las transferencias (al 23,8%, frente al 23,4% en 2007), mientras que retrocede el peso relativo de los Cheques (6%, frente al 7%) y los Efectos (1,9%, frente al 2,2%).
- iii. En cuanto a la distribución relativa de los importes, cabe destacar el notable incremento de las transferencias, que han superado ya el 45% de total de los importes compensados en el SNCE. Los adeudos elevan su peso relativo en casi un 1%, suponiendo ya el 18,3% de los importes, y los cheques descienden del 33% al 27%.

“... Durante 2008 se han intercambiado más de 1.510 millones de operaciones, por un importe total cercano a los 2 billones de euros...”

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

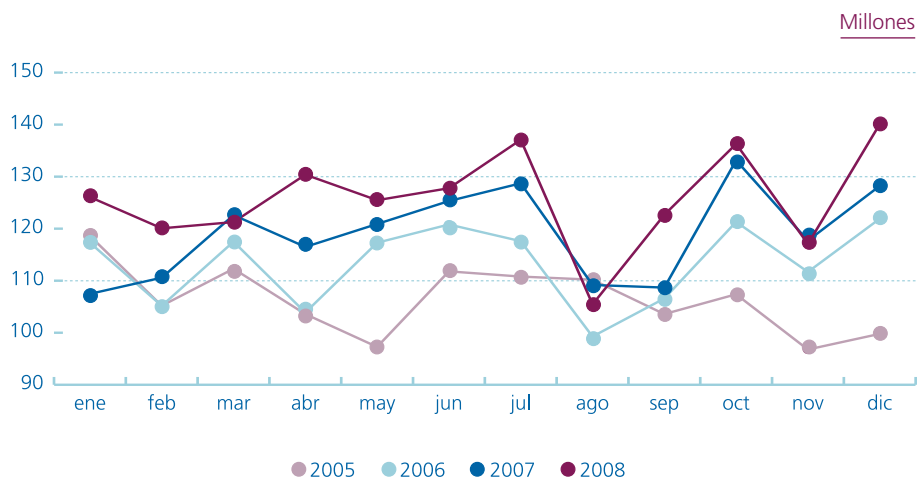
Peso Relativo de los Instrumentos de Pago 1998 vs. 2008



- iv. Por lo que se refiere a los niveles de concentración, entendidos como porcentaje de la actividad sobre el total de las operaciones de las cinco entidades más activas, las cifras del año 2008 muestran niveles del 61% en volumen de operaciones y del 59% en importes.
- v. Especial atención merece la evolución de las devoluciones en los Subsistemas de Efectos, Cheques y Adeudos. Durante 2008 las devoluciones se han incrementado de manera notable con respecto a 2007, destacando las devoluciones de adeudos, con un 7,6% sobre las presentaciones (frente al 6% de 2007), y las de los efectos, con un 6,4% de devoluciones (frente al 3,7% de 2007).
- vi. Por último, en lo relativo a la liquidación de las operaciones, los datos del 2008 muestran que la media de los importes compensados y liquidados fue de 443 millones de euros diarios, siendo el porcentaje de neteo, es decir, la relación entre el importe neto liquidado y los importes intercambiados del 7,35%, algo más de un punto porcentual menor al del año pasado.

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

VOLUMEN MENSUAL DE OPERACIONES



c. Las Transferencias en el SNCE:

Durante 2008 se procesaron a través del Subsistema de Transferencias del SNCE un total de 359 millones de transferencias (un 6,5% más que en 2007), por un importe total superior a los 901 mil millones de euros (un 8,7% más que en 2007).

Esto supone que el 24% del total de las operaciones y el 45% de los importes de las órdenes de pago canalizadas a través del SNCE en 2008 fueron transferencias y pone de manifiesto la importancia de este instrumento de pago en nuestro país.

VOLÚMENES POR TIPOS DE TRANSFERENCIA

EN EL SNCE EN EL AÑO 2008

Tipo de Operación	Número de operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
Transferencias Subsistema SNCE 003	359.000.280	99,21%	901.854	98,79%	2.512
Transferencias	356.383.473	98,49%	859.863	94,19%	2.413
Ordinarias, Básicas y Normales	178.631.768	49,37%	639.259	70,03%	3.579
Ordinarias	148.550.804	41,05%	325.360	35,64%	2.190
Básicas	3.170.309	0,88%	6.158	0,67%	1.942
Normales	26.910.655	7,44%	307.741	33,71%	11.436
Para pago de Nóminas y Pensiones	142.343.640	39,34%	174.575	19,12%	1.226
De devolución de Impuestos	23.480.030	6,49%	18.690	2,05%	796
Órdenes de Pago	11.928.035	3,30%	27.338	2,99%	2.292
Trasposos	2.616.807	0,72%	41.991	4,60%	16.047
De Planes de Pensiones	333.555	0,09%	2.861	0,31%	8.578
De Fondos de Inversión	147.555	0,04%	7.490	0,82%	50.760
De Efectivo	2.135.697	0,59%	31.640	3,47%	14.815
Transferencias SEPA Subsistema SNCE 013	2.845.007	0,79%	11.023	1,21%	3.874
Entre entidades participantes	2.626.849	0,73%	9.974	1,09%	3.797
Con destino otras cámaras	218.158	0,06%	1.049	0,11%	4.807
Total transferencias SNCE	361.845.287	100,00%	912.876	100,00%	2.523
Operaciones recibidas de otras cámaras *	333.452		1.626		4.877

* Estas operaciones no se han computado en el total de transferencias del SNCE

En la fecha prevista para la puesta a disposición de los ciudadanos de los nuevos instrumentos SEPA, el pasado 28 de enero de 2008, se puso en funcionamiento el Subsistema de Transferencias SEPA del SNCE, especializado en el intercambio y liquidación de este tipo de operaciones. A través de este nuevo Subsistema, Iberpay garantiza el tratamiento de estas transacciones y proporciona la *accesibilidad* requerida con el resto de las entidades europeas a través de sus acuerdos de interoperabilidad con otras cámaras adheridas a la SEPA.

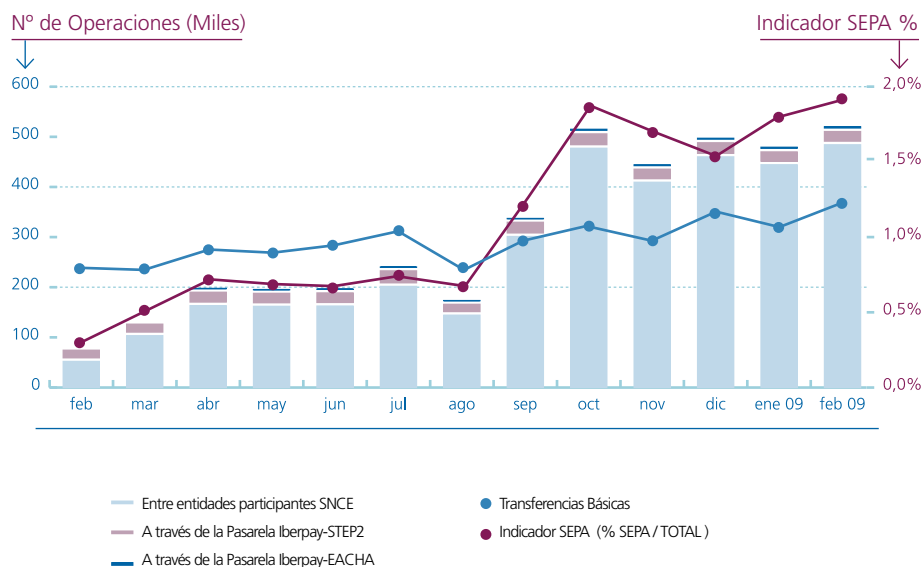
El número de transferencias SEPA, que desde el primer momento la mayor parte de las entidades

participantes en el SNCE estuvieron en condiciones de recibir, se ha venido incrementado a lo largo de 2008, alcanzando, un año después de su implantación, una tasa del 1,8% del total de las transferencias presentadas por las entidades españolas a través del SNCE.

Para garantizar la *accesibilidad* con el resto de las entidades del área SEPA, Iberpay puso a disposición de las entidades en el Subsistema de transferencias SEPA dos *Pasarelas de Pagos*. La primera de ellas comenzó a funcionar el mismo 28 de enero de 2008 mediante la conexión con la plataforma STEP2-SCT, de EBA Clearing. Adicionalmente,

OPERACIONES EN EL SNCE

TRANSFERENCIAS SEPA VS. RESTO DE TRANSFERENCIAS DEL SNCE



desde abril de 2008, las entidades participantes en el SNCE cuentan con una segunda *Pasarela de Pagos*, que permite el intercambio y liquidación de las operaciones con otras Cámaras integradas en la EACHA. En estos momentos las entidades del SNCE pueden intercambiar pagos a través de esta pasarela con las comunidades holandesa, italiana, y griega, mediante la conexión entre Iberpay y

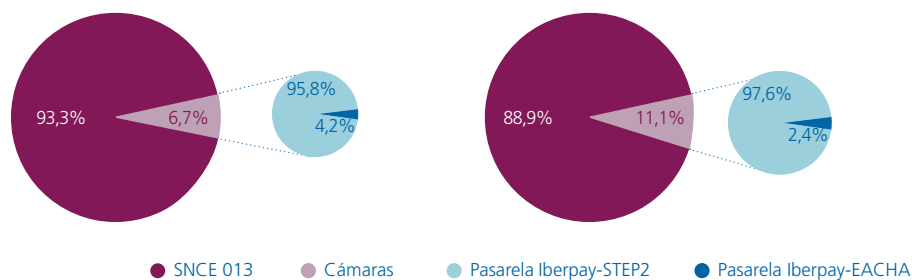
Equens; y desde mayo de 2009, también con la comunidad alemana, a través de la conexión Iberpay-Bundesbank. Más de 4.000 entidades europeas son accesibles a través de estas *Pasarelas*.

En los siguientes cuadros se puede observar el detalle de las transferencias SEPA intercambiadas entre el SNCE y otras Cámaras europeas a lo largo de 2008.

TRANSFERENCIAS SEPA INTERCAMBIADAS CON OTRAS CÁMARAS

PRESENTADAS

RECIBIDAS



Cabe señalar que el 7% de las operaciones presentadas en el Subsistema de transferencias SEPA del SNCE durante el ejercicio 2008 han tenido como destino a entidades participantes en otras Cámaras, especialmente en STEP2 de EBA Clearing. En cuanto a las operaciones recibidas, durante 2008 el 11% de las transferencias SEPA tuvieron como origen entidades participantes en otras Cámaras con las que Iberpay mantiene

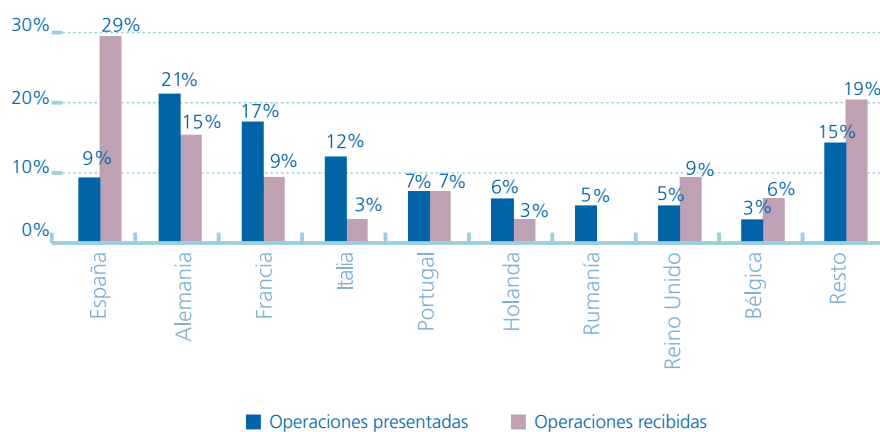
acuerdos de interoperabilidad.

Finalmente, para un mejor entendimiento del peso relativo de la distribución europea de estas transferencias SEPA, resulta ilustrativo destacar el origen y destino geográfico de estas operaciones intercambiadas entre el SNCE y otras Cámaras europeas, según se presenta en el siguiente cuadro.

“... Durante 2008 se procesaron a través del SNCE algo más de mil millones de adeudos, con una cuota cercana al 68% del total de los pagos canalizados a través del Sistema...”

TRANSFERENCIAS SEPA INTERCAMBIADAS CON OTRAS CÁMARAS

DESGLOSE POR PAÍSES



d. Los Adeudos en el SNCE:

Durante 2008 se procesaron a través del SNCE algo más de mil millones de adeudos, con una cuota cercana al 68% del total de los pagos canalizados a través del Sistema. Con respecto al año anterior, el volumen de adeudos procesados se incrementó en un 6,3%, mientras que sus importes lo hicieron en un 3,6%.

El recibo es en España el instrumento de pago más utilizado para el abono de servicios recurrentes. Por ello, la mayoría de los pagos que se canalizan a través de este Subsistema de adeudos del SNCE (aproximadamente, el

90%) responden a esta tipología. No obstante, al estar el importe medio de estas operaciones por debajo de los 300 euros, el valor de las operaciones procesadas por este Subsistema ha representado sólo el 18,3% del total de pagos canalizados a través del SNCE.

La normalización de este instrumento de pago en los últimos años, así como la facilidad de su uso, explican su gran utilización por parte de los deudores que tienen que hacer frente a este tipo de pagos y por las empresas prestadoras de servicios que lo han convertido en el medio preferido de cobro.

VOLÚMENES POR TIPOS DE ADEUDOS DOMICILIADOS*EN EL SNCE EN EL AÑO 2008*

Tipo de Operación	Número de operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
Recibos	914.097.895	89,4%	226.031	61,7%	247
Con información detallada (tipo 1)	647.085.976	63,3%	185.012	50,5%	286
Con información resumida (tipo 2)	267.011.919	26,1%	41.018	11,2%	154
Anticipos de Crédito	105.878.211	10,4%	139.052	38,0%	1.313
Otras operaciones	1.951.375	0,2%	1.143	0,3%	586
Total	1.021.927.481	100%	366.226	100%	358

e. Los Cheques en el SNCE:

A tenor del comportamiento que reflejan las estadísticas del SNCE, los cheques siguen siendo el instrumento de pago preferido para los pagos de mayor valor. A pesar de que se ha producido un descenso relevante en su uso, en 2008 supusieron el 27,2% del total de los importes compensados en el SNCE, con una cuota del 6,1% del volumen total de operaciones.

Como se puede observar en el cuadro de detalle de las operaciones del Subsistema de Cheques y Pagarés por tipo de documento compensado, los cheques de cuenta corriente son los más utilizados y suponen más de la mitad del total de estas operaciones y el 42% de sus importes.

VOLÚMENES POR TIPOS DE CHEQUES*EN EL SNCE EN EL AÑO 2008*

Tipo de Operación	Número de operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
Cheques	52.797.009	57,7%	356.561	65,7%	6.753
Cheques de c/c	47.229.613	51,6%	228.372	42,0%	4.835
Cheques Nómina	21.782	0,0%	23	0,0%	1.040
Cheques Bancarios	5.545.614	6,1%	128.167	23,6%	23.111
Pagarés de c/c	35.314.674	38,6%	170.430	31,4%	4.826
Pagos Domiciliados	3.451.854	3,8%	16.118	3,0%	4.669
Total	91.563.537	100%	543.110	100%	5.932

f. Los Efectos en el SNCE:

Por sus especiales características, los efectos comerciales compiten, aunque a cierta distancia, con los cheques en cuanto a instrumento de pago para realizar transacciones de mayor valor.

En 2008, el número de efectos procesados en el SNCE no llegó al 1,9% del total de operaciones compensadas, mientras que el importe correspondiente a estos pagos alcanzó el 8,5% del

importe total, siendo el instrumento de pago con un importe medio por operación más alto (6.024 euros).

Como consecuencia del uso que se hace de este instrumento de pago, principalmente en transacciones relacionadas con operaciones comerciales, es el que presenta índices de devolución más altos, con un incremento notable en este último año, donde se ha pasado del 5,1% de devoluciones en enero al 8,7% en diciembre.

VOLÚMENES POR TIPOS DE EFECTOS

en el SNCE en el año 2008

Tipo de Operación	Número de operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
Letras de Cambio	2.577.633	9,1%	8.682	5,1%	3.368
Recibos	10.072.527	35,7%	16.735	9,9%	1.661
Pagarés Cambiarios	2.855.422	10,1%	25.030	14,7%	8.766
Pagares de c/c (no normalizados)	11.573.037	41,1%	110.639	65,2%	9.560
Pagos Domiciliados	1.096.614	3,9%	8.639	5,1%	7.878
Total	28.175.233	100%	169.724	100%	6.024

g. Centro de Intercambio de documentos No Truncados:

Como servicio complementario del SNCE, Iberpay tutela y gestiona el "Centro de Intercambio de Documentos no Truncados" para aquellas operaciones que exigen, adicionalmente al intercambio electrónico regular del SNCE, el intercambio de los documentos físicos y contractuales correspondientes.

Este intercambio físico se organiza a través de cuatro sesiones que se llevan a cabo a primera hora de la mañana y que están especializadas en los siguientes instrumentos: Efectos, Cheques, Transferencias y Operaciones Diversas.

Adicionalmente a los intercambios del SNCE, en el Centro de Intercambio se organiza una sesión para la entrega y recepción de cheques denominados en divisas.

La consideración de documentos truncados y no truncados se establece a partir de un umbral de importe, fijado de común acuerdo entre las entidades participantes y varía dependiendo del instrumento de pago.

En el cuadro adjunto se muestra el volumen de documentos no truncados intercambiados en 2008 en lo relativo a los dos instrumentos de pago más significativos: cheques y efectos de comercio.

VOLÚMENES DE CHEQUES Y EFECTOS NO TRUNCADOS

EN EL SNCE EN EL AÑO 2008

Tipo de Operación	Número de operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
Cheques no truncados	1.314.491	1,4%	254.552	46,9%	193.650
Total Subsistema Cheques	91.563.537		543.110		
Efectos no Truncados	2.085.104	7,4%	74.979	44,2%	35.959
Total Subsistema de Efectos	28.175.233		169.724		

“... El SDA... facilita la gestión de los costes del encaje bancario y contribuye a mejorar la eficacia operativa del sector, al tiempo que permite mejorar la calidad de los billetes en circulación...”

2.e. OPERACIONES EN EL SISTEMA DE DEPÓSITOS AUXILIARES

El Sistema de Depósitos Auxiliares (en adelante, SDA), creado en 2005 para hacer más fluido el movimiento de efectivo entre el Banco de España y las entidades de crédito, se instrumenta mediante una red de Centros de depósito de billetes del Banco de España distribuidos a lo largo del territorio nacional, a los que las entidades de crédito pueden acudir a retirar y devolver billetes.

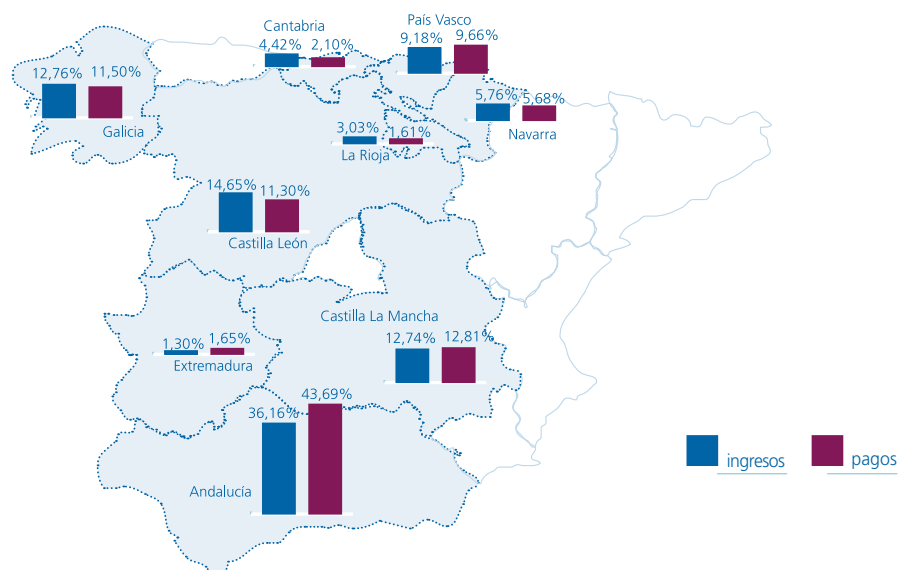
El SDA, en servicio ya desde 2005, facilita la gestión de los costes del encaje bancario y contribuye a me-

jorar la eficacia operativa del sector, al tiempo que permite mejorar la calidad de los billetes en circulación, alineándose por ello como una componente importante para el cumplimiento del Marco para el Reciclaje de Billetes diseñado por el Eurosistema.

Como complemento al servicio ordinario de Caja prestado por el Banco de España a través de su red de Sucursales, Iberpay ofrece este servicio de depósitos auxiliares en calidad de Entidad Gestora del SDA, encargándose de la custodia y de la gestión de los fondos a través de los Gestores Operativos homologados (compañías de seguridad) y actuando como titular y facilitador técnico entre el Banco de España

Sistema de Depósitos Auxiliares

INGRESOS Y PAGOS POR COMUNIDADES EN 2008



y las Entidades adheridas al servicio.

a. Operaciones en el SDA:

A finales de 2008, Iberpay, como Entidad Gestora del SDA, contaba con 27 Entidades Adheridas al servicio y 30 Centros Operativos, y administraba unas existencias en billetes en torno a los 830 millones de euros. La media diaria de operaciones fue de 109 millones de euros, con un movimiento cercano a los 2,9 millones de billetes al día.

En el Capítulo 3 del presente Informe Anual se pueden contrastar los datos de detalle más significativos de la actividad del SDA de Billetes durante el ejercicio 2008. Por lo que se refiere a los volúmenes de las operaciones de ingresos y retiradas registrados durante el ejercicio 2008, la actividad es ligeramente superior a las cifras del año anterior, con una media de 1.325 millones de euros mensuales ingresados por las entidades en los distintos Centros Operativos y más de 970 millones de euros en retiradas de billetes del SDA. Las existencias de billetes han superado casi todo el año los 800 millones de euros, de los cuales en torno al 60% correspondían a billetes listos para su uso por parte de las entidades.

b. Expectativas en el SDA:

Tal y como se venía anunciando a lo largo del ejercicio 2008, a comienzos del ejercicio 2009 se firmó una nueva versión del contrato que regula el servicio SDA entre Iberpay y Banco de España, recogiendo, entre otras cuestiones, la posibilidad de abrir nuevos Centros Operativos en aquellas provincias que cuentan con una sucursal operativa del Banco de España que proporcione servicios de caja, con la excepción de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Nada más firmar el contrato, Iberpay dio inicio a los trámites con el Banco de España y los Gestores Operativos para poder abrir nuevos Centros en provincias que sí cuentan con una sucursal con Servicio de Caja del Banco de España. El resultado de estas gestiones ha sido la apertura, por el momento, de Centros Operativos en Palma de Mallorca y A Coruña. Próximamente, se espe-

ra obtener del Banco de España la autorización para abrir nuevos Centros en las Islas Canarias y la expectativa de las Entidades Adheridas a este servicio es la de procurar en 2009 la apertura de nuevos Centros en las plazas previstas para poder así, entre otras cuestiones, cumplir las exigencias en cuanto al Marco para el Reciclaje de Billetes.

Por otro lado, el Consejo de Administración ha aprobado recientemente, la revisión de las *Normas Básicas de Funcionamiento del Sistema de Depósitos Auxiliares* de Iberpay para adecuarlas a las disposiciones contenidas en el nuevo contrato con el Banco de España y a la nueva realidad de la Sociedad. Dichas Normas entraron en vigor en abril de 2009.

2.F. EVOLUCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

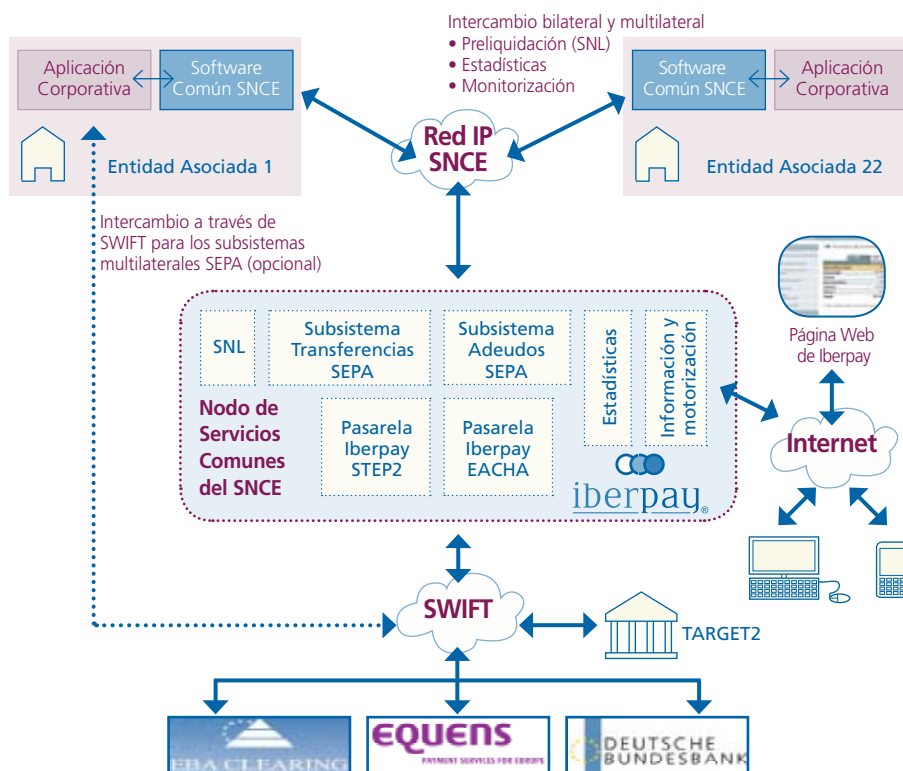
Cabe destacar que Iberpay, además de ser por Ley la Sociedad responsable de tutelar y gestionar el funcionamiento del Sistema Nacional de Compensación, es también una compañía de prestación de servicios en competencia en el ámbito de los pagos. Como tal, dedica una parte muy importante de su actividad a la gestión de los proyectos tecnológicos cooperativos que le son afines y a procurar la mayor calidad técnica en los servicios que presta mediante un proceso de mejora continua en permanente contacto con los usuarios finales que son, a la vez y en su mayor parte, los accionistas de la compañía.

Resaltado lo anterior, como resumen de la actividad en materia de evolución de las infraestructuras tecnológicas y proyectos de desarrollo de los sistemas gestionados por la compañía, merece la pena subrayar que Iberpay ha completado durante 2008 en tiempo y forma todos los hitos y tareas previstos en su Plan Estratégico consensuado para el período 2006-2008, siempre conforme a lo establecido y modulado por su Consejo de Administración y los grupos de trabajo articulados en torno a su perímetro de actividad.

“... A finales de 2008, Iberpay, como Entidad Gestora del SDA, contaba con 27 Entidades Adheridas al servicio y 30 Centros Operativos, y administraba unas existencias en billetes en torno a los 830 millones de euros...”

“... Iberpay ha completado durante 2008 en tiempo y forma todos los hitos y tareas previstos en su Plan Estratégico consensuado para el período 2006-2008...”

Diagrama de Bloques del SNCE



30

“... el nuevo Subsistema multilateral de transferencias SEPA vio la luz el 28 de enero conforme a las expectativas y planificaciones previstas, y sin incidencias...”

Principalmente, el avance de la compañía en materia de tecnología y sistemas se ha estructurado en torno a las siguientes líneas de actuación:

a. Nuevo Subsistema de transferencias SEPA en el SNCE:

Como es sabido, desde que en octubre de 2006 fueron aprobadas las “Especificaciones Funcionales para la compensación de los instrumentos de pago SEPA en el SNCE”, Iberpay ha dedicado gran parte de su esfuerzo de evolución tecnológica al desarrollo de los dos nuevos Subsistemas multilaterales centralizados SEPA, tanto en lo relativo al Software Común del SNCE instalado en las entidades como en el núcleo central del Sistema instalado en el *Nodo de Servicios Comunes* del SNCE, y al desarrollo de las *Pasarelas de Pagos* que permiten el intercambio de operaciones con otras Cámaras internacionales.

Como resultado de este esfuerzo, el nuevo Subsistema multilateral de transferencias SEPA vio

la luz el 28 de enero conforme a las expectativas y planificaciones previstas, y sin incidencias dignas de mención. Las características básicas que diferencian a este Subsistema son las siguientes:

- i. Intercambio centralizado de operaciones a través del *Nodo de Servicios Comunes*;
- ii. Cálculo centralizado de la compensación y liquidación y asentamiento de los importes correspondientes en las cuentas de las entidades utilizando el módulo de *Sistemas Vinculados* de la plataforma TARGET2;
- iii. Capacidad de presentar y recibir operaciones con entidades participantes en otras Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad.

Posteriormente al lanzamiento, las experiencias prácticas de las primeras semanas aconsejaron introducir, durante el mes de abril y mayo, varias mejoras en el Subsistema: ampliación del tratamiento de BICS

8 y BICs 11; mejoras en los informes de liquidación neta e individualizada; procedimiento automático de envío al Banco de España de la información de Balanza de Pagos; y un procedimiento automático de reenvío de ficheros de transferencias SEPA.

Complementariamente, desde el mes de mayo y en varios alcances, se ha venido perfeccionando el Sistema de Información y Monitorización del SNCE para los Subsistemas multilaterales, que puede ser consultado por todos los usuarios autorizados a través de la Página Web de Iberpay. Incluye la consulta *on-line* de la siguiente información asociada a cada entidad: estado de las sesiones de intercambio de operaciones con el Nodo; totales compensados por entidad y cámara destino; ficheros enviados y recibidos por la entidad; liquidaciones realizadas por Iberpay a cada entidad; posiciones bilaterales finales por cada par de entidades, tanto representadas como asociadas y tanto para Iberpay como para otras cámaras; etc.

Por último, el 2 de febrero de 2009 se implantaron los cambios requeridos por la versión 3.2 del esquema de transferencias SEPA del EPC, que incorporaban ciertas mejoras funcionales para facilitar la migración de las transferencias tradicionales al nuevo estándar europeo.

b. Liquidación en TARGET2:

Dentro también del contexto de convergencia en los mecanismos de pagos propiciado por las autoridades de la Unión Europea, Iberpay ha participado desde el primer momento en la evolución operativa y técnica que en materia de liquidación de operaciones ha supuesto TARGET2.

Consecuencia de ello y conforme a lo previsto, el 18 de febrero entró en funcionamiento la liquidación del SNCE en la plataforma TARGET2, culminando otro hito importante en la planificación estratégica y táctica de la compañía. A través de este sistema global europeo, Iberpay, en su calidad de Sistema Vinculado, se responsabiliza de realizar los procesos de liquidación de las operaciones

compensadas entre las entidades participantes en el SNCE, así como de las operaciones transfronterizas intercambiadas a través de sus *Pasarelas de Pagos* con otras Cámaras con las que mantiene acuerdos de interoperabilidad.

Dentro también de este apartado, merece la pena recordar que en el mes de mayo del pasado año entraron en vigor los cambios acordados en la liquidación individualizada de las operaciones, elevando sus límites a 300.000 euros en el caso de transferencias SEPA y a 100.000 euros en el caso del resto de las transferencias y los cheques del SNCE.

c. Interoperabilidad con otras Cámaras europeas:

Una de las principales preocupaciones de Iberpay como consecuencia de la implantación de la SEPA, ha sido la de garantizar la *accesibilidad* de todas las entidades nacionales al nuevo estándar europeo, facilitando los canales de operación necesarios a través de la conexión del SNCE con otras Cámaras europeas y promoviendo al máximo esta *interoperabilidad* como mejor opción de servir a la comunidad nacional y superar el secular aislamiento de la plataforma de pagos nacional en lo relativo a las operaciones *cross-border*.

Bajo esta premisa estratégica, fue posible que desde el mismo 28 de enero se pudieran intercambiar transferencias SEPA con otras entidades europeas a través de la *Pasarela de pagos Iberpay-STEP2*. Para ello, se contó con la muy estimable participación de Banco de España, que se ofreció, a petición de las entidades interesadas, a ostentar la figura de participante directo en la plataforma STEP2, de EBA Clearing, y a representar a las entidades nacionales que no desean participar directamente en dicha plataforma, responsabilizándose Iberpay de facilitar y operar la solución técnica convenida.

Pronto se puso en evidencia que la iniciativa fue acertada para las entidades que se adhirieron a ella, consiguiendo beneficiarse de inmediato de

“... Una de las principales preocupaciones de Iberpay... ha sido la de garantizar la accesibilidad de todas las entidades nacionales... promoviendo al máximo esta interoperabilidad como mejor opción de servir a la comunidad nacional y superar el secular aislamiento de la plataforma de pagos nacional en lo relativo a las operaciones cross-border...”

“... Se ofrece una solución completa para la SEPA, a través de la Cámara nacional, evitando la necesidad de mantener conexiones con distintas Cámaras y adaptarse a sus requerimientos técnicos...”

las ventajas de esta conexión sin tener que ocuparse de sus cuestiones técnicas y operativas, y procurando, además, los ahorros económicos correspondientes. La entidad interesada no tiene que desarrollar y mantener la aplicación informática específica para dicha plataforma, ni tampoco atender a la gestión diaria de los procesos de intercambio, funciones que realiza Iberpay en su nombre y representación, y de una manera integrada dentro de la operativa del Subsistema de transferencias SEPA. Gracias en gran medida a esta decisión, se consiguió hacer de la SEPA una realidad en España desde su mismo lanzamiento.

Desde entonces, el servicio proporcionado a través de esta *Pasarela de Pagos Iberpay-STEP2* de transferencias SEPA, se ha venido completando y perfeccionando con nuevas prestaciones, tales como: establecimiento de un 2º ciclo de intercambio y liquidación (mayo 2008); liquidación de STEP2 en TARGET2 (diciembre 2008); distribución automática de la tabla de entidades accesibles; etc.

Como iniciativa estratégica complementaria a la anterior, el 8 de abril de 2008, se puso en marcha el procedimiento de intercambio y liquidación previsto en el acuerdo de interoperabilidad entre Iberpay y la Cámara Equens, haciendo realidad la *Pasarela de pagos Iberpay-EACHA* para transferencias SEPA, conforme a los protocolos y estándares definidos por esta Asociación Europea de Cámaras de Compensación, de la que Iberpay ha formado parte activa desde su creación. Mediante este servicio, la comunidad del SNCE puede interoperar con gran parte de las entidades holandesas, griegas e italianas adheridas a la SEPA.

Más recientemente, el pasado 28 de abril, como resultado de un acuerdo pionero en el sector, se ha ampliado esta *Pasarela de Pagos Iberpay-EACHA* con un nuevo servicio de intercambio, compensación y liquidación de transferencias SEPA con las entidades alemanas que participan en la plataforma de pagos minoristas del Bundesbank y que facilitan un acceso directo

a más de 2.400 entidades alemanas (con unos 4.000 códigos BIC) a un coste mínimo de desarrollo, implantación y operación.

Algunas de las ventajas de este modelo de relación propiciado por Iberpay y sus conexiones a través del estándar de la EACHA son las siguientes:

- i. Se ofrece una solución completa para la SEPA, a través de la Cámara nacional, evitando la necesidad de mantener conexiones con distintas Cámaras y adaptarse a sus requerimientos técnicos;
- ii. Se utiliza un único Canal (el SNCE-SEPA), con los mismos ficheros estándares y liquidando de manera uniforme e integrada todas las operaciones en TARGET2;
- iii. El coste de la operación *cross-border* es mínimo para las entidades (el mismo que si fuera doméstica en cumplimiento con la recomendación de la SEPA), ya que la política pactada en el marco de la EACHA es que cada Cámara asuma sus costes del servicio de interconexión correspondiente y que los repercute a sus miembros según sus tarifas ordinarias.

De cara al futuro, se sigue trabajando en la ampliación de los acuerdos de interoperabilidad con otras Cámaras europeas, priorizando la comunidad francesa y la portuguesa, y en el diseño de las *Pasarelas de Pagos* para los adeudos SEPA.

d. Intercambio de Operaciones del SNCE a través de SWIFT:

Tal y como estaba previsto, el pasado mes julio se implantó la funcionalidad de intercambio de operaciones SEPA con el *Nodo de Servicios Comunes del SNCE* directamente a través de la red SWIFT sin requerir la utilización del *Software Común del SNCE*. Permite, por tanto, a las entidades interesadas optar por esta alternativa adicional al intercambio estándar a través de la red IP del SNCE.

De momento, esta nueva prestación es utilizada

por una entidad pero son varias las que han manifestado reiteradamente su interés en llegar a adoptarla en los próximos meses.

e. Plataforma SDA:

Con el objetivo de dotar a la plataforma técnica y operativa que da servicio al SDA de la mayor estabilidad técnica posible y reducir al máximo el número de incidencias, en 2008 se han puesto en funcionamiento numerosas mejoras, entre las que destacan: configuración de nuevas sesiones de transmisión con Banco de España para que se puedan utilizar hasta tres líneas distintas de comunicaciones; migración de X.25 a IP mediante la conexión a la red privada virtual de Banco de España; adecuación de los horarios de transmisión; revisión del plan de contingencia; etc.

f. Página Web de Iberpay:

Sobre la Página Web de Iberpay pivota gran parte de la actividad de la compañía como herramienta básica de: información y monitorización de los servicios; difusión normativa y de procedimientos operativos; y documentación y coordinación de sus grupos de trabajo. Prácticamente todo lo que de una manera u otra tiene que ver con Iberpay puede ser encontrado en la parte pública o privada de su Página Web.

La Web corporativa de Iberpay se encuentra en un proceso de evolución continua que, eludiendo ser prolijo, ha permitido en 2008 poner en marcha las siguientes nuevas funcionalidades al alcance de todos sus usuarios: sistema de información y monitorización del subsistema de transferencias SEPA, como complemento al existente desde octubre de 2007 para los subsistemas bilaterales; servicio de alarmas de monitorización de los subsistemas bilaterales y de los subsistemas multilaterales SEPA; y nuevas secciones como la dedicada al Fichero de Oficinas y al Soporte Técnico del servicio SNCE.

2.G. PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2011

Una vez cubiertos la mayor parte de los objetivos estratégicos previstos y cumplido rigurosamente el Plan de Acción de la compañía para el período 2006-2008, parte de los esfuerzos de la segunda mitad del pasado ejercicio fueron dedicados a la revisión y definición de las prioridades y líneas de actuación de Iberpay de cara al futuro.

Como fruto de los trabajos realizados, en el mes de noviembre pasado se aprobó por unanimidad una Resolución del Consejo de Administración de Iberpay cuyo principal objetivo era recoger los acuerdos adoptados por las entidades que forman parte del órgano principal de gobierno de la Sociedad en lo que respecta a las líneas estratégicas que deberán ser observadas por Iberpay durante los próximos tres años, lógicamente, sin perjuicio de que por cuestiones coyunturales o de negocio pudieran ser revisadas o actualizadas para adecuarlas a la realidad e información disponible en cada momento.

Principalmente, se pretende con dicha Resolución del Consejo establecer un *corpus* consensuado de criterios de referencia y actuación en cuanto a las medidas y proyectos que deberán ser tenidos en cuenta por Iberpay en el próximo futuro. También procura, como fin último, garantizar en el tiempo el tratamiento de las cuestiones que se han considerado relevantes para la evolución de la compañía, a la vez que facilitar al máximo la estabilidad en la gestión y en la identificación de los objetivos estratégicos a perseguir por los gestores y administradores de la compañía.

a. Metodología y toma de decisiones:

Con el fin de economizar tiempo y esfuerzos para llegar a los consensos estratégicos pretendidos, se utilizó como elemento metodológico principal un *Cuestionario de Estrategia* que permitió ir votando on-line sobre el interés individual de las entidades en las potenciales medidas y proyectos planteados.

Para llegar al resultado final, se completaron

“... todo lo que de una manera u otra tiene que ver con Iberpay puede ser encontrado en la parte pública o privada de su Página Web...”

“... en el mes de noviembre pasado se aprobaron por unanimidad las líneas estratégicas que deberán ser observadas por Iberpay durante los próximos tres años...”

“... fueron identificadas y valoradas hasta un total de quince iniciativas que de una u otra manera podían tener sentido dentro de las misiones encomendadas a Iberpay dentro del mundo de los sistemas de pago...”

hasta dos *rondas* de valoraciones (con dos vueltas: la primera de ellas sin conocer la opinión individual del resto de las entidades y, la segunda, disponiendo ya de esa información) entre las entidades presentes en la Comisión de Trabajo, y una tercera ronda, también con dos vueltas, en la que ya participaron todas las entidades con presencia en el Consejo de Administración de Iberpay. Este proceso, ha permitido ir incorporando las observaciones oportunas y *refinando* las valoraciones, en sucesivas aproximaciones, hasta llegar al consenso final que se refleja en la mencionada Resolución del Consejo.

El *Cuestionario de Estrategia* se estructuró en dos bloques, el primero orientado a contrastar el interés de las entidades en los Servicios identificados susceptibles de ser prestados por Iberpay y, el segundo, destinado a delimitar el interés en la adopción por parte de la Compañía de una serie de medidas estratégicas complementarias.

b. Acuerdos en materia de servicios y proyectos estratégicos:

En esta materia fueron identificadas y valoradas hasta un total de quince iniciativas que de una u otra manera podían tener sentido dentro de las misiones encomendadas a Iberpay dentro del mundo de los sistemas de pago. Finalmente, se decidió centrar el esfuerzo en las siguientes cuestiones:

- i. **Adaptación a la nueva Ley de Servicios de Pago:** Como ya se ha mencionado, la nueva

Ley de Servicios de Pago, que previsiblemente entrará en vigor en noviembre de 2009, alterará, en algunos casos significativamente, los usos y costumbres en materia de pagos entre los proveedores de servicios de pagos y sus usuarios. Lógicamente, el sistema interbancario y la plataforma del SNCE, tendrán que estar preparados para implantar las modificaciones que se consideren oportunas tan pronto se conozca el contenido final de la Ley y sus desarrollos reglamentarios.

- ii. **Adeudos SEPA:** Como es de sobra conocido, el objetivo de este proyecto es desarrollar e implantar un nuevo Subsistema de adeudos SEPA en el SNCE, en la fecha prevista de noviembre de 2009: contemplando los dos productos previstos (Core y B2B), conforme a las especificaciones aprobadas por el EPC; con liquidación en TARGET 2; y teniendo en cuenta las interconexiones necesarias para garantizar la accesibilidad de las entidades financieras españolas de manera similar a como se hizo para las transferencias SEPA.
- iii. **Centralización de Intercambios:** Este proyecto pretende evitar las servidumbres del modelo de *intercambio bilateral* de las operaciones que actualmente se compensan y liquidan en el SNCE por este procedimiento (todas las que no son SEPA), facilitando que las entidades envíen directamente sus operaciones al Nodo de Servicios Comunes del SNCE, para que,



Líneas de trabajo que pretenden los siguientes objetivos:

- Adecuación legislativa
- Cumplimiento de los objetivos de la SEPA
- Adecuación y modernización tecnológica del SNCE
- Optimización del Sistema de Garantías
- Minimización de la dependencia tecnológica.
- Facilitar ahorros a las entidades mediante nuevos servicios

desde este componente central del sistema se distribuyan a su vez a sus entidades destinatarias y se procedan a ejecutar los procesos de compensación y liquidación correspondientes (evitando también los envíos requeridos para el proceso de pre-liquidación).

Se trata, por tanto, de hacer que toda la Cámara funcione en régimen *multilateral centralizado*, en lugar de en régimen bilateral, simplificando y homologando su operativa a través de la entrega directa de los ficheros generados por las aplicaciones corporativas de las entidades al SNCE sin el concurso del *Software Común* instalado en sus centros de proceso.

iv. **Revisión del sistema de garantías del SNCE:**

Por ser un asunto recurrente y crucial en la gestión de riesgos de las entidades que participan en el SNCE, también como medida de índole estratégica se acordó la revisión del sistema actual de garantías de liquidación, orientando el trabajo hacia otras posibles alternativas, del tipo: afianzar la liquidación a través del depósito previo de garantías; ajustar las operativas y prácticas actuales, distribuyendo las operaciones una vez liquidadas; o el posible cambio del momento de firmeza de las operaciones.

v. **Factura electrónica:**

El principal objetivo de esta iniciativa es la de desarrollar e implantar un sistema nacional de interconexión de plataformas de Factura Electrónica (Hub), que permita ofrecer un servicio de intercambio de estos documentos tan pronto como se disponga del compromiso formal de una masa crítica de usuarios que permita la interoperabilidad entre las plataformas bancarias de factura electrónica.

vi. **Evolución de la Red de Comunicaciones del SNCE:**

Se pretende con esta iniciativa garantizar la evolución de la Red de Comunicaciones del SNCE, permitiendo a las entidades Asociadas la integración de los recursos requeridos para el SNCE en la gestión

integral de sus comunicaciones, a la vez que se actualiza la tecnología de la red y se reducen sus costes, aumentando la flexibilidad y capacidad de Iberpay para ofrecer sus servicios.

2.H. OTROS ASUNTOS INSTITUCIONALES Y CORPORATIVOS

Además de los asuntos hasta aquí desarrollados, a lo largo de 2008 Iberpay también ha dedicado atención y esfuerzos a otros asuntos institucionales o corporativos entre los que destacan:

a. Autoevaluación sobre la compatibilidad con SEPA:

Los Bancos Centrales del Área del Euro definieron en su quinto informe de progreso sobre la SEPA los *Términos de Referencia* para verificar la compatibilidad de las infraestructuras de pagos con los principios de la SEPA, estableciendo que la valoración acerca de su cumplimiento fuera realizada por las propias infraestructuras de pagos mediante un proceso de auto-evaluación.

En cumplimiento de esta recomendación y una vez sometido a la consideración del Banco de España, se publicó en la Página Web de la compañía el documento de Autoevaluación de Iberpay sobre el cumplimiento de dichos términos de referencia para la compatibilidad de las infraestructuras de pagos con los principios de la SEPA.

b. Análisis de riesgos operacionales:

En atención al nuevo marco europeo en materia de riesgos y a la inquietud manifestada por las entidades financieras que participan en el SNCE, Iberpay solicitó a una firma experta en la materia el análisis de los riesgos operacionales y de liquidación del SNCE. El resultado de este trabajo se concretó en un Informe técnico que identifica los procesos clave desde el punto de vista operativo, así como el mapa de riesgos y los controles asociados para la gestión del riesgo operacional del SNCE, tanto para Iberpay, como para las entidades *Asociadas* al Sistema.

3. Resumen de Operaciones

A continuación se presenta un resumen del número de operaciones y los importes correspondientes intercambiados, compensados y liquidados en el Sistema Nacional de Compensación Electrónica el pasado ejercicio 2008, así como las cifras acumuladas de ejercicios anteriores.

Se aporta también la valoración de las operaciones de efectivo gestionadas por el Sistema de Depósitos Auxiliares durante este mismo período.

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Resumen de Evolución de Operaciones e Importes

Operaciones en Miles

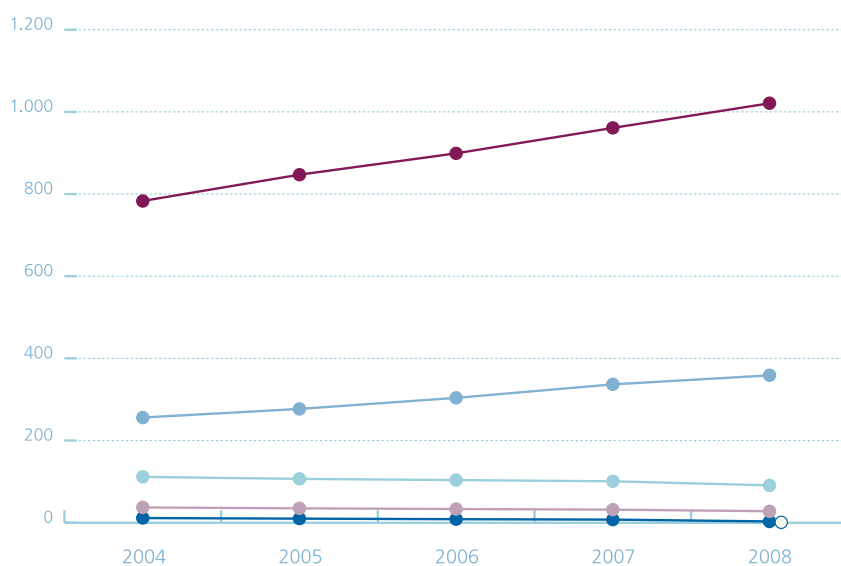
Importes en Millones de Euros

	Operaciones	% variación			Media diaria	Máximo diario	Importes	% variación			Media diaria	Máximo diario
		Periodo anterior	Mismo mes año anterior	Mismo mes año anterior				Periodo anterior	Mismo mes año anterior	Mismo mes año anterior		
2008 Dic	140.148	19,6%	9,3%	5.839	19.457	177.057	21,4%	-3,7%	7.377	12.132		
Nov	117.148	-14,1%	-0,5%	4.881	11.225	145.871	-17,8%	-11,8%	6.078	11.653		
Oct	136.330	11,0%	2,5%	5.049	11.043	177.515	10,3%	-3,2%	6.575	11.213		
Sep	122.794	16,3%	12,9%	5.582	17.584	160.879	25,7%	1,8%	7.313	12.643		
Ago	105.570	-23,0%	-3,4%	5.278	16.658	127.946	-31,6%	-8,5%	6.397	10.988		
Jul	137.137	7,2%	6,5%	5.962	11.979	186.925	8,4%	-1,4%	8.127	9.278		
Jun	127.879	1,9%	2,0%	6.089	18.681	172.504	5,1%	-3,0%	8.214	14.994		
May	125.546	-3,7%	3,8%	5.707	17.875	164.064	-8,1%	-4,6%	7.457	13.264		
Abr	130.409	7,5%	11,9%	5.928	17.695	178.471	10,2%	12,1%	8.112	13.751		
Mar	121.352	1,0%	-1,0%	5.056	17.028	161.949	-4,3%	-7,4%	6.748	12.178		
Feb	120.127	-4,8%	8,5%	5.460	9.265	169.249	-3,5%	7,0%	7.693	8.837		
Ene	126.163	-1,6%	7,5%	5.735	14.320	175.424	-4,6%	3,2%	7.974	11.719		
2008	1.510.604	5,0%		5.547	19.457	1.997.854	-1,7%		7.339	14.994		
2007	1.439.242	6,5%		5.462	20.581	2.032.156	7,0%		7.702	15.824		
2006	1.351.316	5,7%		4.952	17.675	1.898.926	12,0%		6.959	14.621		
2005	1.277.873	6,4%		4.744	14.210	1.695.581	1,6%		6.716	11.103		
2004	1.201.614	4,9%		n/d	n/d	1.669.698	7,3%		n/d	n/d		

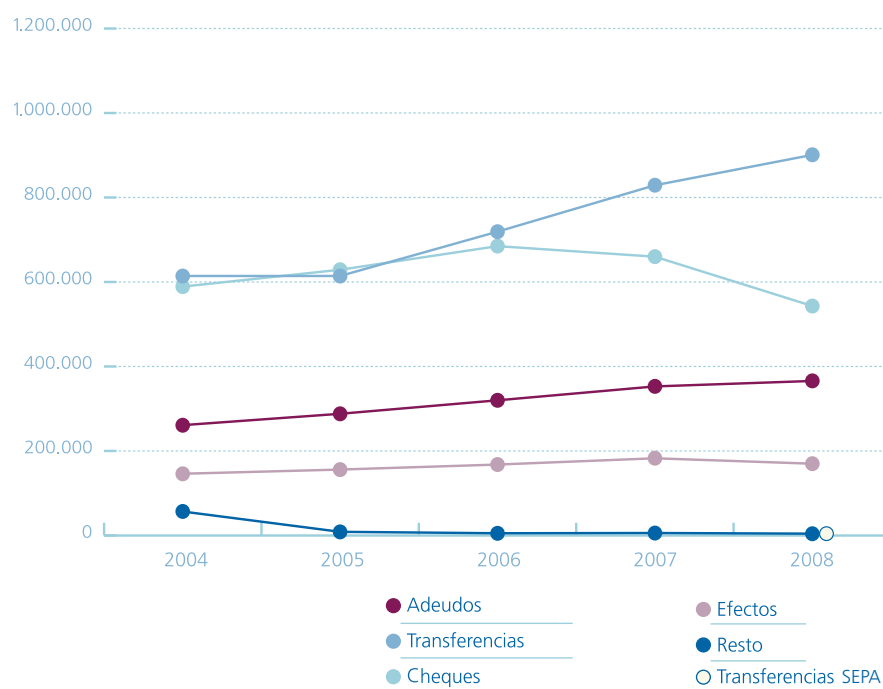
Sistema Nacional de Compensación Electrónica

EVOLUCIÓN DE OPERACIONES e IMPORTES POR SUBSISTEMA

Millones de Operaciones

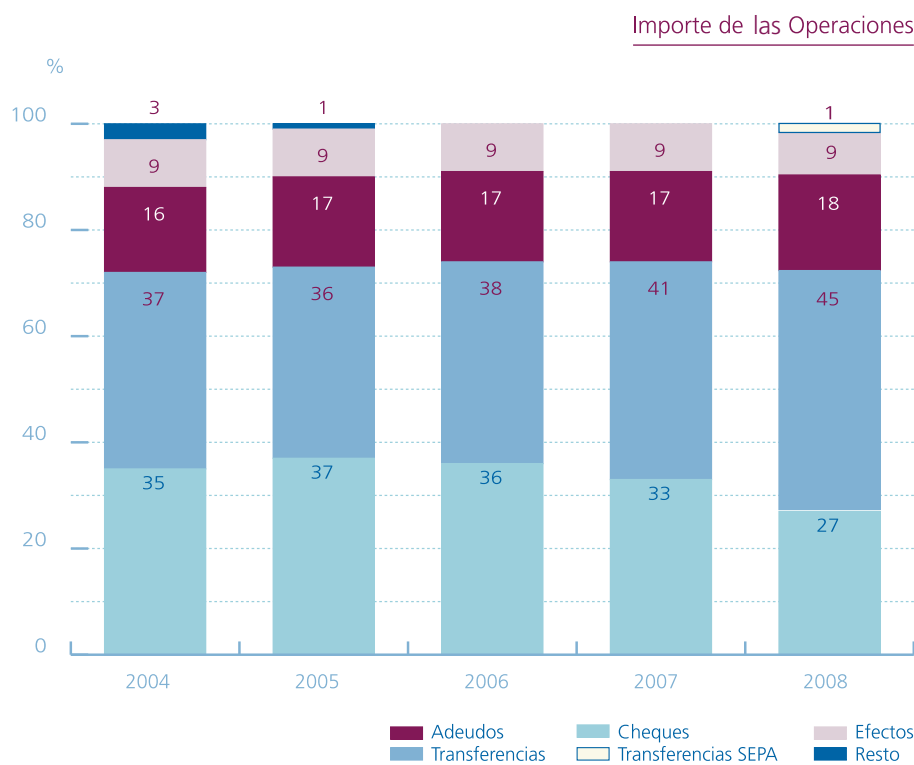
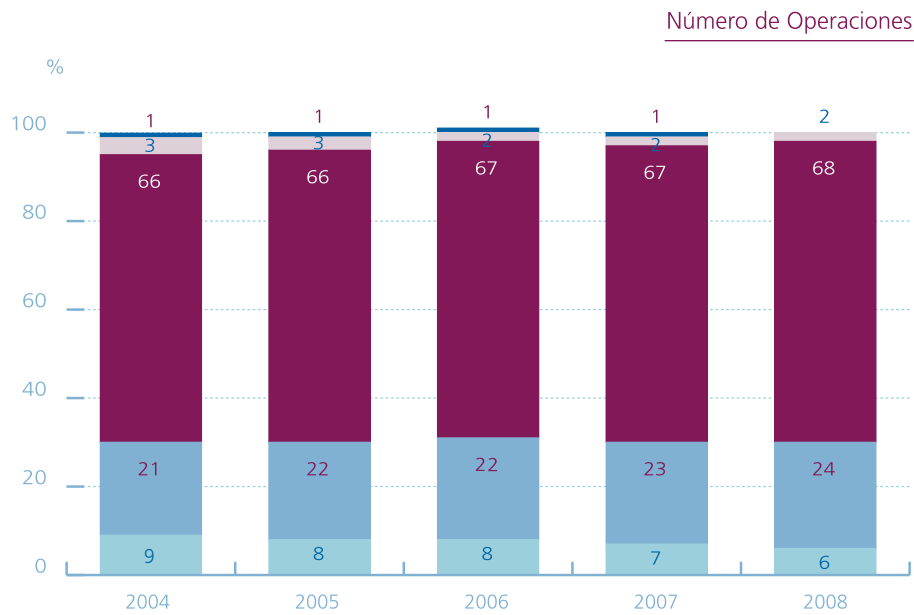


Millones de Euros



Sistema Nacional de Compensación Electrónica

EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES POR SUBSISTEMA



Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Desglose Mensual de Operaciones por Subsistema

Transferencias SEPA

		Operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
2008	Dic	529.444	0,38%	2.401	1,36%	4.534,89
	Nov	468.916	0,40%	1.952	1,34%	4.162,15
	Oct	542.535	0,40%	2.382	1,34%	4.389,78
	Sep	359.607	0,29%	1.516	0,94%	4.214,43
	Ago	173.124	0,16%	555	0,43%	3.204,75
	Jul	268.980	0,20%	893	0,48%	3.318,69
	Jun	210.686	0,16%	706	0,41%	3.350,48
	May	201.744	0,16%	680	0,41%	3.372,49
	Abr	202.604	0,16%	695	0,39%	3.432,16
	Mar	134.593	0,11%	502	0,31%	3.730,51
	Feb	78.777	0,07%	328	0,19%	4.160,73
	Ene	7.449	0,01%	40	0,02%	5.373,88
2008		3.178.459	0,21%	12.649	0,63%	3.979,55

40

Transferencias

		Operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
2008	Dic	35.059.753	25,02%	88.255	49,85%	2.517,28
	Nov	27.281.131	23,29%	67.295	46,13%	2.466,72
	Oct	30.377.408	22,28%	81.080	45,67%	2.669,09
	Sep	28.461.966	23,18%	69.291	43,07%	2.434,50
	Ago	24.143.877	22,87%	58.579	45,78%	2.426,26
	Jul	36.139.521	26,35%	87.018	46,55%	2.407,84
	Jun	32.665.048	25,54%	78.961	45,77%	2.417,28
	May	30.816.759	24,55%	72.477	44,18%	2.351,86
	Abr	30.240.115	23,19%	80.684	45,21%	2.668,11
	Mar	27.739.372	22,86%	70.021	43,24%	2.524,26
	Feb	28.717.901	23,91%	74.415	43,97%	2.591,26
	Ene	27.357.429	21,68%	73.777	42,06%	2.696,80
2008		359.000.280	23,77%	901.854	45,14%	2.512,13
2007		337.012.486	23,42%	829.469	40,82%	2.461,24
2006		304.652.397	22,54%	719.357	37,88%	2.361,24
2005		277.139.776	21,69%	613.882	36,21%	2.215,06
2004		256.219.930	21,32%	614.844	36,82%	2.399,67

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Desglose Mensual de Operaciones por Subsistema

Cheques

		Operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
2008	Dic	7.539.869	5,38%	43.853	24,77%	5.816,13
	Nov	6.669.361	5,69%	36.965	25,34%	5.542,58
	Oct	7.965.111	5,84%	47.738	26,89%	5.993,41
	Sep	7.534.664	6,14%	42.863	26,64%	5.688,71
	Ago	5.352.827	5,07%	31.140	24,34%	5.817,52
	Jul	8.432.888	6,15%	50.760	27,16%	6.019,32
	Jun	7.769.276	6,08%	47.114	27,31%	6.064,19
	May	7.795.279	6,21%	45.198	27,55%	5.798,08
	Abr	8.437.676	6,47%	50.074	28,06%	5.934,63
	Mar	7.489.765	6,17%	45.551	28,13%	6.081,81
	Feb	8.060.492	6,71%	48.746	28,80%	6.047,48
	Ene	8.516.329	6,75%	53.107	30,27%	6.235,88
2008		91.563.537	6,06%	543.110	27,18%	5.931,51
2007		101.255.967	7,04%	660.530	32,50%	6.523,36
2006		104.455.886	7,73%	685.415	36,09%	6.561,76
2005		107.981.180	8,45%	628.910	37,09%	5.824,25
2004		112.714.605	9,38%	589.841	35,33%	5.233,05

Adeudos

		Operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
2008	Dic	94.588.868	67,49%	30.698	17,34%	324,54
	Nov	80.321.337	68,56%	27.451	18,82%	341,76
	Oct	94.627.270	69,41%	31.788	17,91%	335,92
	Sep	83.283.051	67,82%	31.505	19,58%	378,28
	Ago	73.355.552	69,49%	26.845	20,98%	365,96
	Jul	88.954.433	64,87%	33.004	17,66%	371,02
	Jun	84.188.591	65,83%	30.850	17,88%	366,44
	May	83.771.699	66,73%	31.264	19,06%	373,20
	Abr	88.395.573	67,78%	31.192	17,48%	352,86
	Mar	83.060.353	68,45%	30.268	18,69%	364,41
	Feb	80.222.899	66,78%	29.625	17,50%	369,28
	Ene	87.157.855	69,08%	31.737	18,09%	364,13
2008		1.021.927.481	67,65%	366.226	18,33%	358,37
2007		961.072.622	66,78%	353.580	17,40%	367,90
2006		899.614.852	66,57%	320.936	16,90%	356,75
2005		847.043.916	66,29%	288.187	17,00%	340,23
2004		783.257.067	65,18%	261.357	15,65%	333,68

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Desglose Mensual de Operaciones por Subsistema

Efectos

		Operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
2008	Dic	2.056.274	1,47%	11.554	6,53%	5.618,77
	Nov	2.004.018	1,71%	11.929	8,18%	5.952,56
	Oct	2.270.085	1,67%	14.042	7,91%	6.185,85
	Sep	2.517.795	2,05%	15.404	9,57%	6.117,91
	Ago	1.791.477	1,70%	10.544	8,24%	5.885,53
	Jul	2.503.628	1,83%	14.859	7,95%	5.934,99
	Jun	2.398.253	1,88%	14.522	8,42%	6.055,15
	May	2.396.905	1,91%	14.090	8,59%	5.878,30
	Abr	2.603.240	2,00%	15.482	8,67%	5.947,07
	Mar	2.449.748	2,02%	15.241	9,41%	6.221,47
	Feb	2.562.429	2,13%	15.781	9,32%	6.158,44
	Ene	2.621.381	2,08%	16.278	9,28%	6.209,73
2008		28.175.233	1,87%	169.724	8,50%	6.023,89
2007		32.095.028	2,23%	182.756	8,99%	5.694,21
2006		33.608.816	2,49%	168.016	8,85%	4.999,17
2005		35.398.226	2,77%	155.955	9,20%	4.405,73
2004		37.619.346	3,13%	146.429	8,77%	3.892,39

Resto (*)

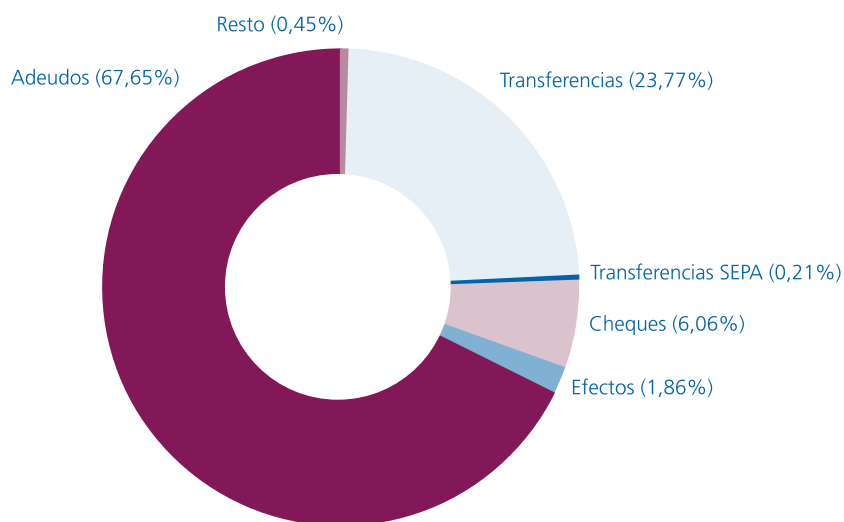
		Operaciones	% s/total	Importe (Millones €)	% s/total	Importe Medio (€)
2008	Dic	373.691	0,27%	296	0,17%	792,18
	Nov	403.359	0,34%	279	0,19%	692,04
	Oct	547.682	0,40%	485	0,27%	886,04
	Sep	636.670	0,52%	301	0,19%	473,49
	Ago	752.911	0,71%	282	0,22%	374,52
	Jul	837.312	0,61%	391	0,21%	466,66
	Jun	646.678	0,51%	351	0,20%	542,33
	May	564.105	0,45%	356	0,22%	631,39
	Abr	529.595	0,41%	344	0,19%	650,14
	Mar	478.447	0,39%	365	0,23%	763,66
	Feb	484.844	0,40%	355	0,21%	732,13
	Ene	503.011	0,40%	485	0,28%	963,94
2008		6.758.305	0,45%	4.291	0,21%	634,93
2007		7.805.911	0,54%	5.822	0,29%	745,79
2006		8.983.563	0,66%	5.202	0,27%	579,10
2005		10.309.597	0,81%	8.628	0,51%	836,85
2004		11.803.317	0,99%	57.226	3,43%	4.848,33

(*) En el epígrafe "Resto" se incluyen los subsistemas de cheques carburante, cheques de viaje y operaciones diversas.

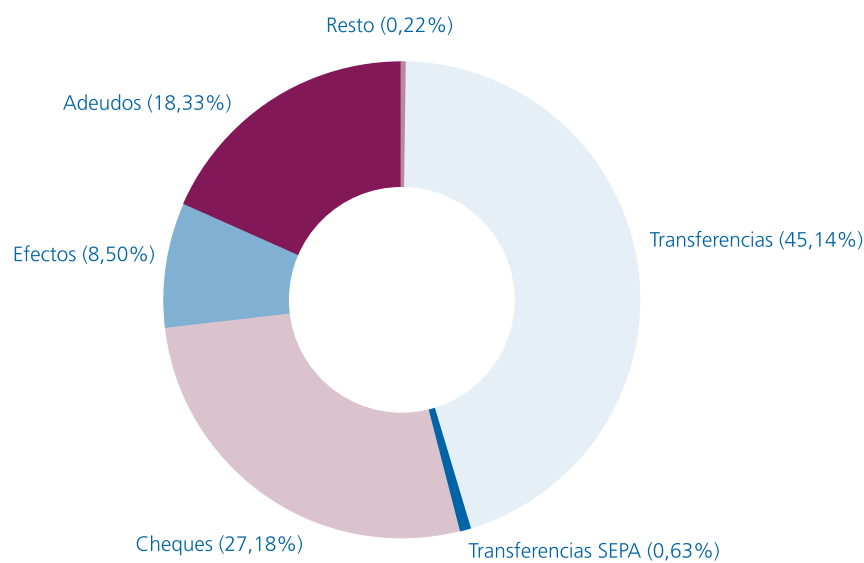
Sistema Nacional de Compensación Electrónica

DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES POR SUBSISTEMA EN 2008

Número de Operaciones



Importe de las Operaciones



Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Liquidación Neta de los Subsistemas con Intercambio Bilateral

Importes en Millones de Euros

		Posición Neta Deudora			Posición Neta Acreedora	
		Media Diaria (1)	Máxima (2)	Media (3)	Máxima (4)	Media (5)
2008	Dic	530,8	1.046,4	166,6	693,7	130,5
	Nov	341,8	525,0	95,8	402,7	89,7
	Oct	491,8	577,7	105,2	270,3	72,5
	Sep	417,6	669,8	111,9	451,9	90,4
	Ago	369,1	485,7	97,6	394,4	84,0
	Jul	506,2	864,4	112,5	324,9	95,3
	Jun	525,0	914,9	163,0	525,9	126,4
	May	465,8	597,8	100,2	379,9	89,0
	Abr	375,6	472,5	89,1	311,6	79,7
	Mar	478,7	645,2	129,3	564,4	111,6
	Feb	394,8	478,9	94,9	272,1	74,9
	Ene	414,5	581,6	107,3	311,1	92,4
2008		442,6	1.046,4	114,5	693,7	94,7
2007		448,9	1.043,7	107,6	816,3	90,8

(1) Media diaria del valor total liquidado en el periodo de referencia

(2) Posición Neta Deudora máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición deudora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

(3) Posición Neta Deudora Media de las posiciones máximas deudoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

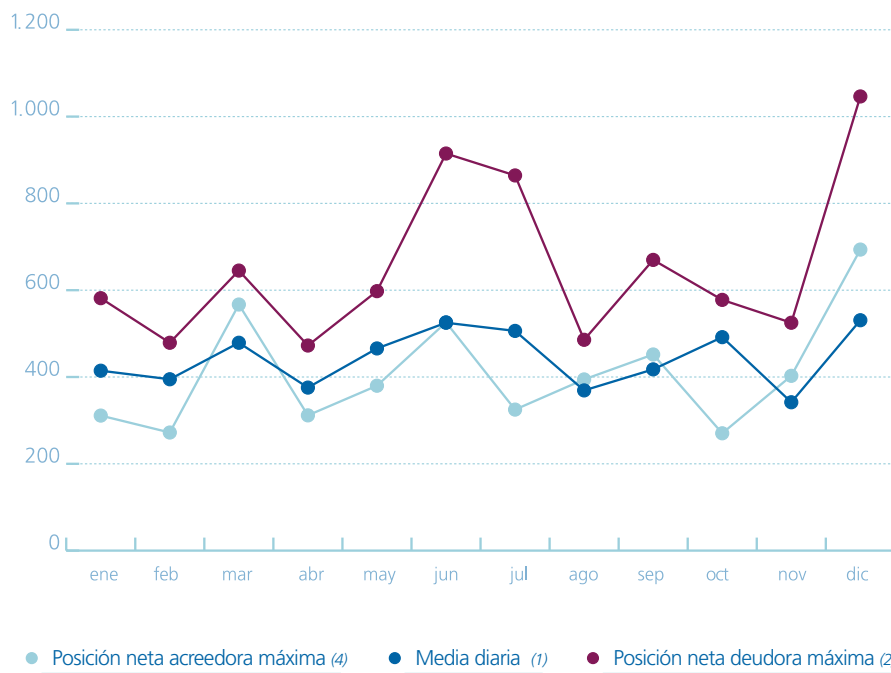
(4) Posición Neta Acreedora máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición acreedora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

(5) Posición Neta Acreedora Media de las posiciones máximas acreedoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia

Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Liquidación Neta de los Subsistemas con Intercambio Bilateral en 2008

Importes en Millones de Euros



Sistema de Depósitos Auxiliares

IMPORTE TOTAL DE OPERACIONES EN 2008

Miles de Euros

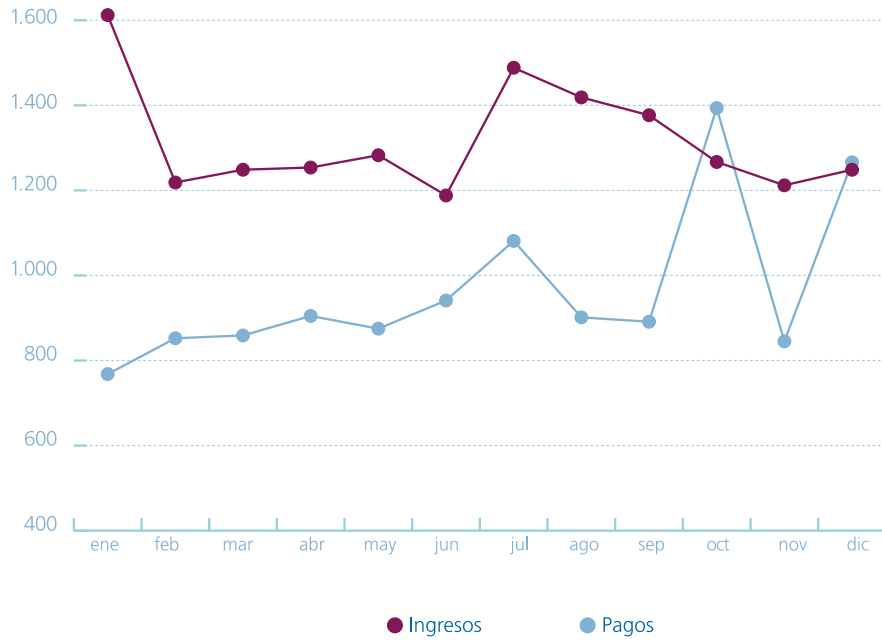
		Movimientos		Movimientos		Depósito		
		Entidades>SDA>Entidades		BdE>SDA>BdE		(*)	%	%
		Ingresos	Pagos	Entradas	Salidas	Existencias	Normaliz.	No Normal
2008	Dic	1.256.401	1.274.153	1.333.200	1.305.000	832.176	65,30	34,70
	Nov	1.219.847	852.925	854.650	1.180.900	821.616	58,97	41,03
	Oct	1.274.734	1.401.625	1.390.850	1.372.900	780.819	61,85	38,15
	Sep	1.384.521	899.071	915.300	1.332.350	889.645	55,52	44,48
	Ago	1.426.518	909.364	901.300	1.449.150	821.105	58,19	41,81
	Jul	1.496.238	1.089.140	1.135.100	1.482.670	851.700	57,06	42,94
	Jun	1.195.914	948.989	865.350	1.167.550	792.033	55,58	44,42
	May	1.290.532	882.779	913.450	1.287.300	847.188	61,85	38,15
	Abr	1.261.663	912.650	865.300	1.338.000	813.164	60,68	39,32
	Mar	1.256.503	866.900	924.150	1.211.800	936.708	57,75	42,25
	Feb	1.226.458	860.235	793.700	1.228.250	834.661	57,97	42,03
	Ene	1.620.025	776.022	837.050	1.602.950	902.853	60,97	39,03
2008		15.909.354	11.673.853	11.729.400	15.958.820	10.123.668	59,31	40,69
2007		15.063.702	10.615.289	10.622.650	15.032.820	9.892.792	64,11	35,89
2006		13.895.220	10.413.425	10.332.500	13.703.150	8.494.019	64,39	35,61

(*) Existencias al último día del mes

Sistema de Depósitos Auxiliares

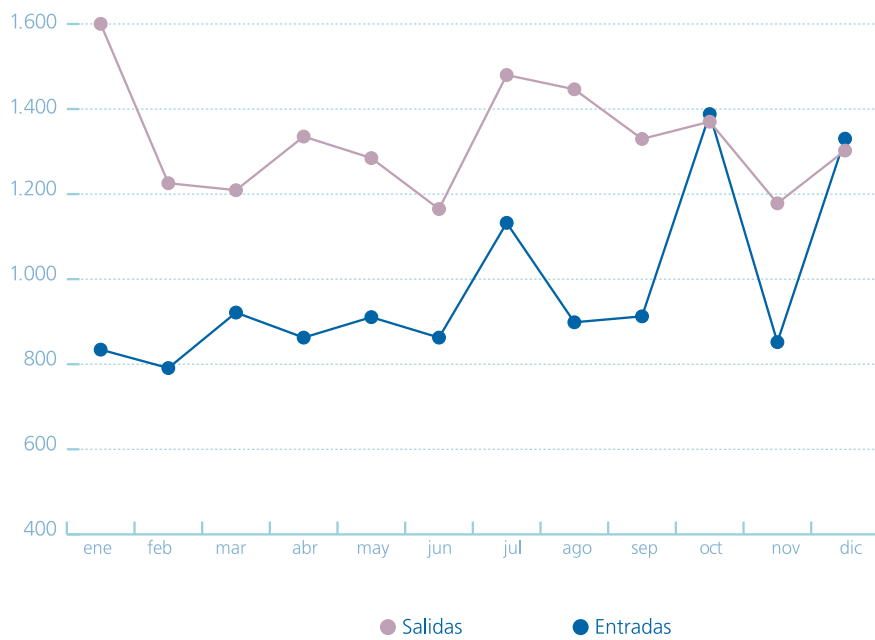
INGRESOS - PAGOS 2008

Importes en Millones de Euros



ENTRADAS - SALIDAS 2008

Importes en Millones de Euros



4. *INFORMACIÓN*
CORPORATIVA

Al objeto de cumplir con las funciones legalmente encomendadas, la Sociedad se estructura, a través de sus órganos de gobierno y gestión, según se resume en los siguientes apartados.

4.a. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

El capital social es de 491.407,00 Euros, dividido en 70.201 acciones nominativas de 7 Euros de valor nominal. Son accionistas de la Sociedad las Entidades participantes en el SNCE con obligacio-

nes de liquidación frente al mismo.

4.B. MOVIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL

En el ejercicio 2009 ha tenido lugar el ajuste accionarial previsto cada dos años por los Estatutos Sociales, adaptándose la distribución del capital al nivel de actividad en el SNCE resultante por cada accionista en el ejercicio 2008.

La distribución del capital social a 25 de marzo de 2009 es la siguiente:

ENTIDADES ACCIONISTAS

a 25 de marzo de 2009

Entidad	Acciones	Porcentaje
Banca March, S.A.	249	0,35%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	8.335	11,87%
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.476	4,95%
Banco de España	722	1,03%
Banco de Sabadell, S.A.	2.808	4,00%
Banco de Valencia, S.A.	562	0,80%
Banco Español de Crédito, S.A.	4.107	5,85%
Banco Guipuzcoano, S.A.	311	0,44%
Banco Pastor, S.A.	655	0,93%
Banco Popular Español, S.A.	3.574	5,09%
Banco Santander, S.A.	7.852	11,19%
Bankinter, S.A.	1.761	2,51%
Barclays Bank, S.A.	747	1,06%
Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea	1.556	2,22%
Caixa d'Estalvis de Catalunya	1.727	2,46%
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	1.634	2,33%
Caja de Ahorros y M.P. de Madrid	4.948	7,05%
Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja	1.309	1,86%
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	8.240	11,74%
Cajamar, Caja Rural, S.C.C.	1.467	2,09%
Confederación Española de Cajas de Ahorros	13.378	19,06%
Deutsche Bank, S.A.E.	783	1,12%
Total	70.201	100,00%

4.c. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN

La Sociedad está gobernada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, estando facultado este último para nombrar los órganos de dirección de la Sociedad que considere necesarios.

A 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración estaba compuesto por 19 Consejeros, un Secretario y un Vicesecretario no consejeros, siendo sus miembros los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

a 31 de diciembre de 2008

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Enrique Silva Bravo	Banco Santander, S.A.
Vicepresidente	D. Francisco Huertas Jiménez	C.E.C.A.
Vocales	D.ª Mercedes Blanco Cando	Banco Pastor, S.A.
	D. Antonio Blanco López	C.A. y Pensiones de Barcelona
	D. Juan José Burgos Burgos	C.E.C.A.
	D. Alfonso Caro Santa Cruz	AEB
	D. Manuel Cobo Barroso	C.A. y M.P. de Madrid
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA, S.A.
	D. Adrià Galià Valldeu	Banco de Sabadell, S.A.
	D. Juan Antonio García Gálvez	C.A. y Pensiones de Barcelona
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo Español, S.A.
	D. Ignasi Martín Morales	Caixa d'Estalvis de Catalunya
	D. Rodrigo Martos Cobler	Banco Español de Crédito, S.A.
	D. Miguel Angel Molina Moreno	BBVA, S.A.
	D. David Pérez Barrio	C.E.C.A.
	D. Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander, S.A.
	D. Daniel Sanz Segovia	Banco Popular Español, S.A.
	D. Antonio Soler Arnau	Bancaja
D. Fco. Javier Villaverde Melero	Bilbao Bizkaia Kutxa	
Secretario y Vicesecretario no Consejeros	D. Francisco Bauzá Moré	Ramón y Cajal Abogados
	D. Rafael Bazán López	Ramón y Cajal Abogados

El Consejo apoya sus decisiones en tres Comisiones:

Comisión de Trabajo Delegada del Consejo

a 31 de diciembre de 2008

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Enrique Silva Bravo	Banco Santander, S.A.
Vocales	D. Manuel Cobo Barroso	C.A. y M.P. de Madrid.
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA, S.A.
	D. Juan Antonio García Gálvez	C.A. y Pensiones de Barcelona
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo Español, S.A.
	D. Francisco Huertas Jiménez	C.E.C.A.
	D. Daniel Sanz Segovia	Banco Popular Español, S.A.
	D. Antonio Soler Arnau	Bancaja

Comité Técnico Asesor

a 31 de diciembre de 2008

Representación	Titular	Entidad
Presidente	D. Antonio Blanco López	C.A. y Pensiones de Barcelona
Vocales	D. Juan José Burgos Burgos	C.E.C.A.
	D. Iván Burillo Albizúa	Banco Santander, S.A.
	D. Xavier Burjachs Aladrén	Caixa d'Estalvis de Catalunya
	D. José Luis Calle Massa	C.A. y M.P. de Madrid.
	D. Claudio García Pérez	Banco Popular Español, S.A.
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo Español, S.A.
	D. Francisco Javier Lobo Moreno	Bankinter, S.A.
	D. Jesús López Pedruelo	Banco de España
	D. Antonio Molina Solano	Banco de Sabadell, S.A.
	D. Manuel de la Paz Cañabate	C.A. y Pensiones de Barcelona
	D ^a . Esther Reglero Álvarez	BBVA, S.A.
	D. Julián Ruano Martínez	Banco Español de Crédito, S.A.
	D. Antonio Soler Arnau	Bancaja
	D. Francisco Javier Villaverde Melero	Bilbao Bizkaia Kutxa

Comité de Auditoría*a 31 de diciembre de 2008*

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Huertas Jiménez	C.E.C.A.
Vocales	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA, S.A.
	D. Antonio Soler Arnau	Bancaja

Con respecto al Sistema de Depósitos Auxiliares, el Comité de Representación del mismo está formado por los siguientes miembros:

Comité de Representación del Sistema de Depósitos Auxiliares*a 31 de diciembre de 2008*

Representante	Entidad
D. Mariano Fernández Ayuso	Banco Cooperativo Español, S.A.
D. Carlos Larrañaga Loreto	BBVA, S.A.
D. Fernando Rabanal Beltrán	Banco Popular Español, S.A.
D. Samuel San Miguel Cotaina	Barclays Bank, S.A.
D. Miguel Ángel Urrea Férez	Banco Santander, S.A.

La gestión de la Compañía y el soporte a sus órganos de gobierno es responsabilidad del siguiente equipo directivo:

Equipo Directivo*a 31 de diciembre de 2008*

D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo	Dirección General
D. Agustín Arjona Peralta	Dirección de Normativa y Coordinación
D. Juan Luis Encinas Sánchez	Dirección de Sistemas y Tecnología
D ^a . M ^a Ángeles García Romero	Dirección de Operaciones
D ^a . Silvia González Cibia	Dirección de Administración y Control
D. José Luis Langa Hernando	Dirección Internacional y Desarrollo de Negocios

5. JUNTA GENERAL:
ORDEN DEL DÍA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2009, se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid en la calle Miguel Ángel 23, 2ª planta, el día 29 de junio de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Cuarto.- Cese-dimisión y nombramiento-reelección de consejeros.
- Quinto.- Designación de cargos del Consejo de Administración.
- Sexto.- Renumeración de las acciones de la Sociedad.
- Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.
- Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.
- Noveno.- Ruegos y preguntas.
- Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.



6. INFORME DE
AUDITORÍA Y
CUENTAS ANUALES

A continuación se recoge en este capítulo copia del Informe de Auditoría elaborado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, KPMG Auditores, correspondiente al ejercicio 2008, quién presenta una opinión favorable a las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, que incluyen los siguientes apartados:

- Informe de Auditoría;
- Balance de Situación Abreviado;
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada;
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado;
- Memoria Contable Abreviada.

6.a. INFORME DE AUDITORÍA

a 26 DE MARZO DE 2009



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales abreviadas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 15 de la memoria abreviada "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Con fecha 26 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigente en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

KPMG Auditores, S.L., sociedad limitada española y firma miembro
de la red KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a
KPMG International, sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702,
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Contadores Jurados de
Cuentas con el n.º 18.
Reg. Mer. Madrid, 1.11.961; F. 90. Sec. 6. H. 84.188.001. Insmp. 9.º
N.I.F. 6.188.12193

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resulta de aplicación.

KPMG Auditores, S.L.


Javier Muñoz Neira
Socio
26 de marzo de 2009



“...las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. ...”

6.B. BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADOal 31 de diciembre de 2008 (cifras en euros)

Conceptos	Diciembre 2008
Activo no corriente	
Inmovilizado Intangible	33.805,60
Inmovilizado Material	204.056,33
Inversiones Financieras a largo plazo	93.930,68
Activos por impuesto diferido	89.488,27
	421.280,88
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	657.053,24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	640.749,86
Otros deudores	16.303,38
Personal	14.990,00
Administraciones Públicas	1.313,38
Periodificaciones a corto plazo	208.167,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.395.301,66
	2.260.522,43
Total activo	2.681.803,31
Patrimonio neto	
Fondos propios	
Capital escriturado	491.407,00
Prima de emisión	186.737,47
Reservas	425.905,78
Resultado del ejercicio	459.229,39
	1.563.279,64
Pasivo no corriente	
Provisión a largo plazo	212.729,17
	212.729,17
Pasivo corriente	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	829.994,50
Proveedores	435.907,24
Otros acreedores	394.087,26
Administraciones Públicas	209.198,50
Remuneraciones Ptes. Pago	184.888,76
Periodificaciones a corto plazo	75.800,00
	905.794,50
Total patrimonio neto y pasivo	2.681.803,31

6.c. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (CÍFRAS EN EUROS)

Conceptos	2008
Importe neto de la cifra de negocio	5.373.574,08
Otros ingresos de explotación	74.771,40
Gastos de personal	(1.611.312,85)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.384.577,12)
Cargas sociales	(226.735,73)
Otros gastos de explotación	(3.091.211,58)
Amortización del inmovilizado	(133.795,23)
Resultado de explotación	612.025,82
Ingresos financieros	36.699,99
Resultado financiero	36.699,99
Resultado antes de impuestos	648.725,81
Impuesto sobre Sociedades	(189.496,42)
Resultado del ejercicio (beneficio)	459.229,39

6.D. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO ABREVIADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008 (CIFRAS EN
EUROS)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS ABREVIADOS RECONOCIDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Conceptos	2008
Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	459.229,39
Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	459.229,39

62

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Conceptos	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado ejercicio	Total
Saldo 31 de diciembre de 2007	491.407,00	186.737,47	4.160,66	313.875,22	996.180,35
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	459.229,39	459.229,39
Otras variac. en el patrimonio neto	0,00	0,00	107.869,90	0,00	107.869,90
Distribución del rdo del ejercicio	0,00	0,00	313.875,22	-313.875,22	0,00
Saldo 31 de diciembre de 2008	491.407,00	186.737,47	425.905,78	459.229,39	1.563.279,64

6.e. Memoria Abreviada

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A.

EJERCICIO: 2008 (cerrado al 31 de Diciembre de 2008)

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 171 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales, el Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A., redacta la presente Memoria Abreviada, correspondiente a las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad del Ejercicio Social de 2008, cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Todo ello con el fin de completar, ampliar y comentar el Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondientes a ese mismo ejercicio.

En la presente Memoria Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se van a tratar los puntos o cuestiones siguientes:

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 5. INMOVILIZADO 6. ACTIVOS FINANCIEROS 7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | <ol style="list-style-type: none"> 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 9. CAPITAL SOCIAL 10. PASIVOS FINANCIEROS 11. SITUACIÓN FISCAL 12. INGRESOS Y GASTOS 13. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 14. OTRA INFORMACIÓN 15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES |
|--|---|

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A. se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2000 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 7.804 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15888 de la Sección 8ª del Libro 0 de Sociedades, Folio 65, Hoja número M-268464 y bajo la denominación de SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S. A., posteriormente y mediante escritura pública otorgada el día 1 de Junio de 2005 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo se procede a la adecuación, con refundición de estatutos, a la disposición adicional trigésimo novena de Presupuestos Generales del Estado, que modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, en virtud de lo cual pasa a tomar la actual denominación.

En el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se establece:

De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad tendrá por objeto

social exclusivo:

- a. Facilitar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de fondos entre entidades de crédito, cualesquiera que sean los tipos de documentos, instrumentos de pago o transmisión de fondos que motiven las citadas órdenes de transferencia.
- b. Facilitar la distribución, recogida y tratamiento de medios de pago a las entidades de crédito.
- c. Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas en las letras a) y b) anteriores, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago.
- d. Las demás actividades que le encomiende el Gobierno, previo informe del Banco de España.

En particular, y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad asumirá la gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá participar en los restantes sistemas que regula la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sin que pueda asumir riesgos ajenos a los derivados de la actividad que constituye su objeto social. Asimismo, en el marco de su objeto social, la Sociedad podrá establecer con otros organismos o entidades que desarrollen funciones análogas, dentro o fuera del territorio nacional, las relaciones que estime convenientes para el mejor desarrollo de las funciones que le competen, y asumir la gestión de otros sistemas o servicios de finalidad análoga, distintos del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente la Sociedad podrá realizar las actividades de intermediación financiera necesarias para el desarrollo de sus funciones en los términos que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Banco de España.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Miguel Ángel, número 23, de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales abreviadas iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la nota 15 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la disposición transitoria

primera del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deban incluirse en el balance de apertura, conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2008 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

2.3. Principios Contables

En la elaboración del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria Abreviada todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio 2008 arroja un BENEFICIO que asciende a la cantidad de 459.229,39 euros.

La propuesta de distribución de beneficios formula-

da por el Consejo de Administración de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

A Reserva Legal	45.922,94 euros
A Reserva Voluntaria	413.306,45 euros

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas.

(i) Amortización

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Métodos de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	2 - 3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros

sujetos a amortización o depreciación).

4.2. Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Métodos de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	5
Equipos informáticos	Lineal	2 - 4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alar-

gamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a medida que se incurren.

(iii) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido,

neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

4.4. Instrumentos financieros

(i) Transición

Según lo mencionado en la nota 2 y lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deban incluirse en el balance de apertura, conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros a efectos de valoración en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad incluye en la categoría “Préstamos y partidas a cobrar” la totalidad de sus activos

financieros, que se desglosan en los siguientes epígrafes del Balance de Situación Abreviado:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge los saldos con clientes y otros deudores.
- Inversiones financieras a largo plazo: incluye los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

Asimismo, la Sociedad incluye en la categoría "Débitos y partidas a pagar" la totalidad de sus pasivos financieros.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste

amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El criterio de valoración descrito en el párrafo anterior, aplicable a los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", no difiere de forma significativa y en la práctica del aplicado por la Sociedad anteriormente en virtud de las normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2007.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros prospectivamente a partir del 1 de enero de 2008. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de

dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Al 31 de diciembre de 2008 no ha sido

necesario realizar correcciones valorativas.

(viii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa.

El criterio de valoración descrito en el párrafo anterior, no difiere de forma significativa y en la práctica del aplicado por la Sociedad anteriormente en virtud de las normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2007.

(ix) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El criterio de valoración descrito en el párrafo anterior, aplicable a los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", no difiere de forma significativa y en la práctica del aplicado por la Sociedad anteriormente en virtud de las normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2007.

(x) Baja y modificaciones de pasivos

financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo.

4.5. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación abreviado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.6. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de prestaciones futuras de servicios figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de

realización o liquidación.

4.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.10. Planes de prestaciones definidas

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida.

En su caso, cuando la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán dichas obligaciones fuese negativa, se reconocerá el pasivo respectivo (provisión por retribuciones al personal a largo plazo). Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos.

Si de la aplicación del párrafo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retribuciones post-empleo, se imputará directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo

e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce en su caso, como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Para el conjunto de empleados y jubilados con derecho al complemento para pensiones establecido en el vigente convenio colectivo, la Sociedad tiene contratado un plan de pensiones externo con la compañía CASER. Como consecuencia de una desviación en los cálculos previos realizados por la citada compañía, al 31 de diciembre de 2008 ha surgido una diferencia positiva entre el valor razonable de los activos afectos al plan y el valor actual de las retribuciones comprometidas por importe de 143.826 euros, los cuales se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", con su correspondiente contrapartida, neta de su efecto impositivo, en "Reservas".

5. INMOVILIZADO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

5.1. Inmovilizado Intangible:

Conceptos	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	77.718,77	16.465,01	94.183,78
Amortización acum. aplic. informáticas	-24.222,28	-36.155,90	-60.378,18
Valor Neto Contable	53.496,49	-19.690,89	33.805,60

En aplicación del nuevo Plan General Contable, la inversión en las instalaciones realizadas para el acondicionamiento de la sede social que a 31 de diciembre de 2007 figuraban dentro de Otro

inmovilizado intangible, se han reclasificado al epígrafe Inmovilizado Material por un importe neto de 145.817,14 euros.

5.2. Inmovilizado Material

Conceptos	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final
Mobiliario	163.482,06	5.435,29	168.917,35
Equipos informáticos	72.289,45	5.561,24	77.850,69
Otro inmovilizado material	219.245,39	13.833,76	233.079,15
Amortización acum. mobiliario	-55.400,17	-32.475,34	-87.875,51
Amortización acum. equipos informáticos	-49.323,11	-19.649,83	-68.972,94
Amortización acum. otro inmov. material	-73.428,25	-45.514,16	-118.942,41
Valor Neto Contable	276.865,37	-72.809,04	204.056,33

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", cuyo valor con-

table no difiere significativamente de su valor razonable. El detalle de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

Conceptos	Euros	
	No Corriente	Corriente
Inversiones Financieras a largo plazo		
Créditos al personal	39.128,22	0,00
Fianzas	54.802,46	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	640.749,86
Créditos al personal	0,00	14.990,00
Administraciones públicas	0,00	1.313,38
Total	93.930,68	657.053,24

7. INVERSIONES FINANCIERAS A

LARGO PLAZO

La composición y el movimiento de las diferentes partidas de este epígrafe, al cierre del ejercicio

anual finalizado el 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Conceptos	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspaso c/p	Saldo Final
Créditos l/p al personal	28.581,00	29.365,43	-15.532,87	-3.285,34	39.128,22
Fianzas a largo plazo	54.802,46	0,00	0,00	0,00	54.802,46
Valor Neto Contable	83.383,46	29.365,43	-15.532,87	-3.285,34	93.930,68

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes 31 de diciembre a 2008 es:

Conceptos	Euros
Caja y bancos	795.301,66
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	600.000,00
Total	1.395.301,66

Las inversiones a corto plazo de gran liquidez devengan a 31 de diciembre de 2008 un interés efectivo anual del 2% y tienen vencimiento en enero de 2009. Los ingresos obtenidos por inversiones de gran liquidez durante el ejercicio 2008 han ascendido a 21.416,71 euros.

dido en 70.201 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 70.201, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, representadas por medio de títulos nominativos. Las 70.201 acciones están suscritas y desembolsadas en su totalidad por las entidades accionistas de la sociedad.

9. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social al 31 de diciembre de 2008 es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS (491.407 €.), divi-

El detalle del accionariado a 31 de diciembre de 2008 es el que se muestra a continuación:

A 31 de diciembre de 2008

NRBE	Entidades Asociadas	%	Acciones	Capital Social
0019	DB-S.A.E.	1,06%	743	5.201
0030	BANESTO	5,68%	3.985	27.895
0042	BANCO GUIPUZCOANO	0,47%	327	2.289
0049	BANCO SANTANDER	11,34%	7.964	55.748
0061	BANCA MARCH	0,38%	269	1.883
0065	BARCLAYS BANK	1,08%	760	5.320
0072	BANCO PASTOR	0,95%	668	4.676
0075	BANCO POPULAR ESPAÑOL	5,59%	3.924	27.468
0081	BANCO SABADELL	4,30%	3.021	21.147
0093	BANCO VALENCIA	0,87%	613	4.291
0128	BANKINTER	2,44%	1.712	11.984
0182	BBVA	12,14%	8.522	59.654
0198	BANCO COOPERATIVO	4,15%	2.912	20.384
2000	CECA	19,18%	13.462	94.234
2013	CAIXA CATALUNYA	2,61%	1.833	12.831
2038	CAJA MADRID	6,99%	4.909	34.363
2077	BANCAJA	2,15%	1.508	10.556
2085	IBERCAJA	1,88%	1.317	9.219
2095	BBK	1,96%	1.373	9.611
2100	LA CAIXA	11,69%	8.208	57.456
3058	CAJAMAR	2,11%	1.478	10.346
9000	B. ESPAÑA	0,99%	693	4.851
Total Entidades		100,00%	70.201	491.407

Con fecha 1 de junio de 2005 y mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo, se efectuó una reducción de capital social desde 491.407 euros a cero y, simultáneamente, ampliación en la misma cifra de 491.407 euros, haciéndolo representar por un máximo de 70.201 nuevas acciones ordinarias nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 2,66004 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el ejercicio 2009 se realizará la re-

visión de la distribución del Capital Social obligatoria cada dos años, en función del nivel de actividad del SNCE en el ejercicio 2008.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

Conceptos	Euros	
	No Corriente	Corriente
Proveedores	0,00	435.907,24
Administraciones públicas	0,00	209.198,50
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	184.888,76
Total	0,00	829.994,50

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de Administraciones Públicas a

31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Conceptos	Euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre Sociedades	0,00	99.524,57
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.313,38	0,00
Impuesto Retenciones Personas Físicas	0,00	87.744,92
Impuesto Retenciones no Residentes	0,00	5,00
Organismos Seguridad Social acreedores	0,00	21.924,01
Total	1.313,38	209.198,50

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2008 un impuesto anticipado a largo plazo por importe de 89.488,27 euros, incluido en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del Balance de Situación Abreviado a dicha fecha.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal y a su condición de empresa de reducida dimensión, están sujetos a gravamen del 25% y del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden

practicarse ciertas deducciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación

se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en euros):

Resultado contable	459.229,39
Impuesto sobre Sociedades	189.496,42
Resultado contable ajustado	648.725,81
Diferencias temporales:	
Con origen en el ejercicio actual	
Aumentos	53.649,04
Con origen en ejercicios anteriores	
Disminuciones	-35.873,06
Base imponible	666.501,79
Cuota íntegra	193.940,42
Retenciones y pagos a cuenta	94.415,85
Impuesto Sociedades a pagar	99.524,57

76

El gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2008 corresponde al 25% y 30%, según los límites fiscales, del Resultado contable ajustado más el efecto del diferente tipo impositivo aplicable a las diferencias temporales en 2008 y en los años sucesivos.

Las diferencias temporales surgen por la diferencia entre el criterio contable y fiscal en lo relativo a las provisiones y aportaciones extraordinarias al fondo de pensiones. El detalle de los impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2008 y su movimiento durante el ejercicio terminado en esa fecha, es el siguiente:

Conceptos	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspaso	Saldo final
Activos por impuesto diferido	58.324,97	13.412,27	-8.968,27	26.719,30	89.488,27
Impuesto anticipado a c/p	62.675,93	0,00	-35.956,63	-26.719,30	0,00
Total	121.000,90	13.412,27	-44.924,90	0,00	89.488,27

Las bajas del impuesto anticipado a corto plazo surgen por el efecto impositivo comentado en la nota 4.10.

diferidos se clasifican con activos y pasivos no corrientes respectivamente.

Tal como lo establece el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos por impuestos

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el

plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2005. Es opinión del Consejo de Administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección y que pudieran afectar al patrimonio y a la situación financiera de la Sociedad.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido obtenido principalmente por la prestación de los servicios prestados a sus asociados en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

12.2. Cargas sociales

Su composición para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008, es:

Conceptos	Euros
Seguridad social a cargo de la empresa	190.932,75
Aportaciones y dotaciones para pensiones	35.802,98
Total	226.735,73

12.3. Otros gastos de Explotación:

El principal componente de Otros gastos de Explotación corresponde a la partida de Servicios Exteriores.

Consejo de Administración no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución. No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del órgano de administración.

13. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por género a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, es la siguiente:

14. OTRA INFORMACIÓN

Durante el presente ejercicio los miembros del

Hombres	Mujeres	Total
18	1	19

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Durante el presente ejercicio y en concepto de auditoría de cuentas anuales de 2008 la Sociedad ha devengado gastos por im-

porte de 10.000 euros. Este importe corresponde a la totalidad de los honorarios de auditoría relativos a 2008, con independencia del momento de su facturación y se encuentran registrados como Otros gastos de explotación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2008. Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, honorarios por servicios profesionales, por importe de 24.000 euros.

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo. Asimismo, durante el ejercicio, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente, ni ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Según lo dispuesto en la nota 2.1, se han considerado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 como cuentas anuales abreviadas iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio.

Los cambios más significativos introducidos por el Plan General de Contabilidad corresponden a la clasificación de los activos y pasivos por

impuestos diferidos como activos y pasivos no corrientes respectivamente (véase nota 11), y la clasificación en función de su naturaleza y finalidad de la inversión en las instalaciones alquiladas realizadas para el acondicionamiento de la sede social del ejercicio 2007 que a partir del ejercicio 2008 se clasifica como "Inmovilizado Material" (véase nota 5), y de las Inversiones a corto plazo del ejercicio 2007 que a partir del ejercicio 2008 se clasifican como "Efectivo y otros activos líquidos" (véase nota 8). Estos cambios no han tenido ningún impacto en el patrimonio de la Sociedad.

Según lo mencionado en la nota 2 y lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deban incluirse en el balance de apertura, según los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

En los Anexos I y II se incluye el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, respectivamente.

La presente Memoria Abreviada, así como el Balance Abreviado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, han sido redactados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 25 de marzo de 2009 para su presentación a la Junta de Accionistas que se celebrará con posterioridad.

ANEXO I:

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (CIFRAS EN EUROS)

Conceptos	Diciembre 2007
Inmovilizado	
Inmovilizado Inmaterial	199.313,63
Inmovilizado Material	131.048,23
Inmovilizado Financiero	141.708,43
	472.070,29
Activo circulante	
Deudores	497.175,44
Clientes	422.794,88
Personal	11.704,63
Administraciones Públicas	62.675,93
Inversiones Financieras	500.000,00
Tesorería	647.817,19
Ajustes Periodificación	65.581,32
	1.710.573,95
Total activo	2.182.644,24
Fondos propios	
Capital	491.407,00
Prima de emisión	186.737,47
Reservas	4.160,66
Pérdidas y Ganancias	313.875,22
	996.180,35
Provisiones para riesgos y gastos	
Provisión para riesgos y gastos	324.464,00
	324.464,00
Acreeedores a corto plazo	
Acreeedores comerciales	378.272,57
Otras deudas no comerciales	405.627,32
Administraciones Públicas	199.639,52
Remuneraciones Ptes. Pago	205.987,80
Ajustes por periodificación	78.100,00
	861.999,89
Total pasivo	2.182.644,24

ANEXO II:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABBREVIADA PARA EL EJERCICIO CERRADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (CIFRAS EN EUROS)

Conceptos	2007	Conceptos	2007
Gastos	4.194.458,19	Ingresos	4.508.333,41
Gastos de personal	1.422.104,25	Ingresos de explotación	4.486.607,42
Sueldos, salarios y asimilados	1.205.304,90	Importe neto de la cifra de negocio	4.414.849,82
Cargas sociales	216.799,35	Otros ingresos de explotación	71.757,60
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	109.877,19		
Otros gastos de explotación	2.535.181,78		
Beneficios de explotación	419.444,20	Pérdidas de explotación	0,00
		Ingresos financieros	21.584,75
		Otros	6.699,69
		Beneficios en inversiones financieras	14.885,06
Resultados financieros positivos	21.584,75		
Beneficios de las actividades ordinarias	441.028,95		
Pérdidas procedentes del inmov. inmaterial y material	0,00	Ingresos extraordinarios	141,24
Otros gastos extraordinarios	371,68		
		Resultados extraordinarios negativos	230,44
Beneficios antes de impuestos	440.798,51		
Impuesto sobre Sociedades	126.923,29		
Resultado del ejercicio (beneficio)	313.875,22		

7. ENTIDADES

PARTICIPANTES

En este capítulo se presenta la lista de las entidades participantes en los dos servicios principales que gestiona la Sociedad Española de Sistemas

de Pago: el Sistema Nacional de Compensación Electrónica y el Sistema de Depósitos Auxiliares.

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
0019	Deutsche Bank, S.A.E.										1,12%
0019	Deutsche Bank, S.A.E.	●	●	●	●	●	●				1,10%
0205	Deutsche Bank Credit, S.A.	●		●			●				0,02%
0030	Banco Español de Crédito, S.A.										5,85%
0030	Banco Español de Crédito, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			4,75%
0073	Open Bank Santander Consumer, S.A.	●	●	●	●		●				0,20%
0122	Citibank España, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,61%
0144	BNP Paribas Securities Serv., S.E.		●	●			●				0,01%
0151	JPMorgan Chase Bank, N. A., S.E.	●	●	●	●		●				0,02%
0154	Calyon, S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0156	ABN Amro Bank N.V., S.E.	●	●	●	●		●				0,03%
0159	Commerbank Aktiengesellschaft, S.E.	●	●	●	●		●				0,02%
0160	The Bank of Tokyo-Mitsubishi, S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0167	Fortis Bank, S.A., S.E.	●	●	●	●		●				0,01%
0168	ING Belgium, S.A., S.E.	●	●	●	●		●				0,01%
0186	Banco de Finanzas e Inversiones, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,04%
0200	Privat Bank, S.A.	●	●	●	●		●				0,00%
0224	Santander Consumer Finance, S.A.	●	●	●	●		●				0,00%
1484	MBNA Europe Bank Limited, S.E.		●	●			●				0,11%
1485	Bank of America, N.A., S.E.	●	●	●	●		●				0,04%
1491	Triodos Bank, N.V., S.E.	●	●	●			●				0,00%
1494	Sanpaolo IMI, S.P.A., S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0042	Banco Guipuzcoano, S.A.										0,44%
0042	Banco Guipuzcoano, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,44%
0049	Banco Santander, S.A.										11,18%
0049	Banco Santander, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			11,16%
0036	Santander Investment, S.A.	●	●	●	●		●				0,00%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
0086	Banco Banif, S.A.	●	●	●	●	●	●				0,02%
0061	Banca March, S.A.										0,35%
0061	Banca March, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,35%
0065	Barclays Bank, S.A.										1,06%
0065	Barclays Bank, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			1,06%
0072	Banco Pastor, S.A.										0,93%
0072	Banco Pastor, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,93%
0075	Banco Popular Español, S.A.										5,09%
0075	Banco Popular Español, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			3,63%
0003	Banco de Depósitos, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,00%
0004	Banco de Andalucía, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,55%
0024	Banco de Crédito Balear, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,10%
0082	Banco de Castilla, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,29%
0095	Banco de Vasconia, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,19%
0097	Banco de Galicia, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,26%
0216	Banco Popular Hipotecario, S.A.	●	●	●			●				0,00%
0229	Bancopopular-E, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,07%
0233	Popular Banca Privada, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,00%
1459	Coop. Céntrale Raiff. Rabobank, S.E.	●	●		●		●	●			0,00%
0081	Banco de Sabadell, S.A										4,00%
0081	Banco de Sabadell, S.A	●	●	●	●	●	●	●			3,99%
0185	Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,01%
0231	Dexia Sabadell, S.A.		●				●				0,00%
0093	Banco de Valencia, S.A.										0,80%
0093	Banco de Valencia, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,80%
0128	Bankinter, S.A.										2,51%
0128	Bankinter, S.A.	●	●	●	●		●	●	●	●	2,51%
0182	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.										11,87%
0182	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			10,63%
0009	Finanzia, Banco de Crédito, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,00%
0057	Banco Depositario BBVA, S.A.	●	●	●			●	●			0,00%
0058	BNP Paribas España, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,00%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
0106	Lloyds TSB Bank PLC, S.E.	●	●	●	●		●	●			0,02%
0129	BBVA Banco de Financiación, S.A.	●	●	●			●				0,00%
0130	Banco Caixa Geral, S.A.	●	●	●	●	●	●	●			0,16%
0131	Banco Espirito Santo, S.A.	●	●	●	●		●				0,03%
0136	Banco Arabe Español, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,00%
0143	Dresdner Bank, A.G., S.E.	●	●	●	●		●	●			0,01%
0149	BNP Paribas, S.E.	●	●	●	●		●				0,02%
0155	Banco do Brasil, S.A., S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0162	HSBC Bank PLC, S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0163	Unicredit Societá per Azioni, S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0169	Banco de la Nación Argentina, S.E.	●	●	●	●		●	●			0,00%
0190	Banco BPI, S.A., S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
0196	Westlb AG, S.E.	●	●	●			●	●			0,00%
0217	Banco Halifax Hispania, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,02%
0219	Banque Maroc. du Comm. Ext. Int., S.A.	●	●	●	●	●	●				0,00%
0220	Banco Finantia Sofinloc, S.A.	●	●	●	●		●				0,02%
0226	UBS Bank, S.A.	●	●	●			●				0,00%
0227	Unoe Bank, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,07%
1004	Banco de Crédito Local de España, S.A.	●	●	●	●		●	●			0,04%
1460	Credit Suisse, S.E.	●	●	●			●	●			0,00%
1465	ING Direct, N.V., S.E.	●	●	●	●		●	●			0,78%
1469	Banco Sigma Hispania, S.E.	●	●	●	●		●				0,04%
1486	Banco Privado Portugués, S.E.	●	●	●	●		●				0,00%
1511	KBC Bank NV, S.E.	●	●	●			●				0,00%
1524	UBI Banca International, S.A., S.E.	●	●	●			●				0,00%
0198	Banco Cooperativo Español, S.A.										4,95%
0198	Banco Cooperativo Español, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,06%
0094	RBC Dexia Investor Ser. Espa. S.A.	●	●	●			●	●	●	●	0,00%
0108	Société Générale, S.E.	●	●	●	●		●				0,02%
0184	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	●	●	●	●		●	●	●	●	0,00%
0188	Banco Alcalá, S.A.	●	●	●			●	●	●	●	0,00%
0234	Banco Caminos, S.A. ⁽¹⁾	●	●	●	●		●	●	●	●	0,04%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
1490	Boursorama, S.E.	●	●	●			●	●	●	●	0,00%
3001	Caja Rural de Almedralejo, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,04%
3005	Caja Rural Central, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,07%
3007	Caja Rural de Gijón, C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3008	Caja Rural de Navarra, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,32%
3009	Caja Rural de Extremadura, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,09%
3016	Caja Rural de Salamanca, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,04%
3017	Caja Rural de Soria, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,05%
3018	C. R. R. San Ag. F. Alamo Murcia, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3020	Caja Rural de Utrera, S.C.A.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3021	Caja Rural de Aragón, S.C.C.	●	●	●	●		●	●	●	●	0,12%
3022	Caja Rural de Fuentepelayo, S.C.C.	●	●	●	●		●	●	●	●	0,00%
3023	Caja Rural de Granada, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,22%
3029	Caja de Crédito de Petrel, C.R.,C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3035	Caja Laboral Popular C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,91%
3045	Caixa Rural Altea, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3056	Caja Rural de Albacete, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,07%
3059	Caja Rural de Asturias, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,17%
3060	Caja Rural de Burgos, C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,04%
3062	Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,10%
3063	Caja Rural de Córdoba, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,06%
3064	Caja Rural de Cuenca, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,04%
3067	C. R. de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,11%
3070	Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,03%
3076	Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,11%
3078	Caja Rural de Segovia, C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3080	Caja Rural de Teruel, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,05%
3081	Caja Rural de Toledo, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,19%
3082	C. R. del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,55%
3085	Caja Rural de Zamora, C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,07%
3089	C. R. de Baena N. S. de G. S.C.C.A.	●	●	●	●		●	●	●	●	0,00%
3094	Caja Campo, Caja Rural, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,07%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 de diciembre de 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
3095	C. R. San Roque de Almenara, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3096	Caixa Rural de l'Alcudia, S.C.V.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3098	C. R. N. Sra. del Rosario, S.C.A.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3102	C. R. San V. Ferrer Vall d'Uxo, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3104	C. R. C. T. Nª Sª del Campo, S.C.A.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3105	C. R. de Callosa d'en Sarrià, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3110	C. R. Católico Agraria, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3111	C. R. La Vall "San Isidro", S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3112	C. R. San José de Burriana, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3113	Caja R. San José de Alcora, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3114	Caja R. Castellón - S. Isidro, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,03%
3115	Caja R. "Nª Madre del Sol", S.C.A.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3116	Caja R. C. de M. del Cuervo, S.C.LC.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3117	Caixa Rural d'Algemesí, S.C.V.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3118	Caixa Rural Torrent, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,06%
3119	C. R. S.Jaime de Al. N. Perd., S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3121	Caja Rural de Cheste, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3123	Caixa Rural de Turis, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3127	C. R. de Casas Ibañez, S.C. - C.C.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3128	Caja Rural de la Roda, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3130	C. R. San José de Almassora, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3134	C. R. Nª Sra. La Esp. De Onda, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3135	Caja Rural San José de Nules, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3137	Caja Rural de Casinos, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3138	Caja Rural de Betxi, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3140	Caja Rural de Guissona, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3144	Caja Rural de Villamalea, S.C.C.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3146	Caja de Crédito Cooperativo, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3147	Caixa Rural de Balears, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
3150	Caja Rural de Albal, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3152	Caja Rural de Villar, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3157	C. R. La Junquera de Chilches, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
3159	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,10%
3160	C. R. Sant Josep de Vilavella, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3162	Caixa Rural Benicarló, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3165	C. R. de S. Isidro de Villafames, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3166	C. R. Les Coves de Vinroma, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3171	C. dels Advocats-C. A. C., S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,05%
3174	Caixa Rural Vinarós, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3177	Caja Rural de Canarias, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,07%
3179	Caja Rural de Alginet, S.C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,01%
3186	Caixa R. Albalat dels Sorells, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3187	Caja Rural del Sur, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,38%
3188	Crèdit Valencià, Caja Rural, C.C.V.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,04%
3189	C. R. Arag. y de los Pirineos, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,17%
2000	Conf. Esp. de C. de Ahorros										19,06%
2000	Conf. Esp. de C. de Ahorros	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,20%
0125	Bancofar, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,03%
0211	EBN Banco de Negocios, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
1474	Citibank International PLC, S.E.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,08%
1480	Volkswagen Bank GMBH, S.E.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
2010	M.P. y Caja G. de Ah. de Badajoz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,20%
2017	C.A.M.P. Circ. Cató. de Ob. de Burgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,13%
2018	Caja de Ah. M. de Burgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,23%
2024	Caja de Ah. y M. de P. de Córdoba	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,65%
2030	Caixa d'Estalvis de Girona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,32%
2031	Caja General de Ah. De Granada	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,54%
2032	Caja de Ah. Prov. de Guadalajara	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,08%
2037	Caja de Ahorros de la Rioja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,15%
2040	Caixa d'Estalvis Com. de Manlleu	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,13%
2041	Caixa d'Estalvis de Manresa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,23%
2042	Caixa d'Estalvis Laietana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,24%
2043	Caja de Ahorros de Murcia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,64%
2045	Caja de Ah. y Monte de P. de Ontinyent	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,07%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
2048	Caja de Ahorros de Asturias	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,63%
2051	Caja de Ah. y M. de P. de las Baleares	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,39%
2052	Caja Insular de Ah. de Canarias	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,39%
2054	Caja de Ah. y M.P. de Navarra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,55%
2056	Colonya - Caixa d'Estalvis de Pollensa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,02%
2059	Caixa d'Estalvis de Sabadell	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,52%
2065	Caja General de Ah. De Canarias	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,55%
2066	C. de Ah. de Santander y Cantabria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,40%
2069	Caja de Ah. y M. de Piedad de Segovia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,13%
2073	Caixa d'Estalvis de Tarragona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,39%
2074	Caixa d'Estalvis de Terrassa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,34%
2080	C. de A. de Vigo, Ourense e Pontevedra	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,75%
2081	Caixa d'Estalvis del Penedés	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,95%
2086	C. de Ah. de la Inmaculada de Aragón	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,62%
2090	Caja de Ah. del Mediterráneo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	2,01%
2091	Caja de Ahorros de Galicia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,09%
2092	Caja Provincial de Ah. de Jaén	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,05%
2094	Caja de Ah. y M. de P. de Ávila	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,14%
2096	Caja España de Inv., Caja de A. y M. P.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,76%
2099	C. de Ah. y Monte de P. de Extremadura	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,34%
2103	M. de P. y C.A. de Ronda (Unicaja)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,55%
2104	C. de Ah. de Sal. y Soria (Caja Duero)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,56%
2105	Caja de Ah. de Castilla-La Mancha	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,71%
2106	M. de P. y C. de A. S. F. de H., J. y Sevilla	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,30%
2013	Caixa d'Estalvis de Catalunya										2,46%
2013	Caixa d'Estalvis de Catalunya	●	●	●	●	●	●	●	●	●	2,46%
2038	Caja de Ah. y M.P. de Madrid										7,05%
2038	Caja de Ah. y M.P. de Madrid	●	●	●	●	●	●	●	●	●	7,03%
0063	Banco de Serv. Finan. - Mapfre, S.A.	●	●	●	●		●				0,01%
0099	Altae Banco, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
0232	Banco Inversis, S.A.	●	●	●			●				0,01%
2077	C.A. de V, C., y Alicante - Bancaja										2,33%

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

a 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NRBE	Entidades Participantes	Cheques	Transferencias	Adeudos	Efectos	Carburante y viajes	Diversas	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2	Pasarela Iberpay-EACHA	Nivel de Actividad
2077	C.A. de V., C., y Alicante - Bancaja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	2,33%
2085	C.A.M.P. Zaragoza Aragón y La Rioja										1,87%
2085	C.A.M.P. Zaragoza Aragón y La Rioja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,87%
2095	Bilbao Bizkaia Kutxa, A.K.B.										2,22%
2095	Bilbao Bizkaia Kutxa, A.K.B.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,26%
0046	Banco Gallego, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,14%
0059	Banco de Madrid, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
2097	Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,26%
2101	C. de Ah. y M.P. de G. y San Sebastián	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,56%
2100	Caja de Ah. y Pens. de Barcelona										11,74%
2100	Caja de Ah. y Pens. de Barcelona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	11,74%
0133	Microbank de la Caixa, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
1525	Banque Chaabi du Maroc, S.E.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3058	Cajamar Caja Rural, S.C.C.										2,09%
3058	Cajamar Caja Rural, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,38%
0031	Banco Etcheverría, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,05%
0078	Banca Pueyo, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,10%
0138	Bankoa, S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
0142	Banco de la P. y Med. Empre., S.A.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,06%
0160	The Bank of Tokyo-Mitsubishi, S.E.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,06%
0234	Banco Caminos, S.A. ⁽¹⁾	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
1451	Caisse Reg. Crédit Agric. M. S.M., S.E.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
1475	Cortal Consors, S.E.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,00%
3025	Caja de Ingenieros, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,19%
3084	Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Cdto.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,12%
3183	Caja de Arquitectos, S.C.C.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,13%
9000	Banco de España										1,03%
9000	Banco de España	●	●	●	●	●	●	●	●	●	1,03%

Entidades Asociadas 22 22 21 21 20 22 21 10 12

Entidades Representadas 198 200 197 180 129 201 162 93 131

Total 220 222 218 201 149 223 183 103 143⁽¹⁾ Banco Caminos estuvo representada por Banco Cooperativo hasta el 3 de noviembre de 2008

ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE DEPÓSITOS AUXILIARES

a 31 de diciembre de 2008

NRBE	Entidad
0004	Banco de Andalucía, S.A.
0019	Deutsche Bank, S.A.E.
0030	Banco Español de Crédito, S.A.
0031	Banco Etcheverría, S.A.
0042	Banco Guipuzcoano, S.A.
0046	Banco Gallego, S.A.
0049	Banco Santander, S.A.
0065	Barclays Bank, S.A.
0072	Banco Pastor, S.A.
0075	Banco Popular Español, S.A.
0078	Banca Pueyo, S.A.
0081	Banco de Sabadell, S.A.
0106	Lloyds TSB Bank PLC, S.E.
0122	Citibank España, S.A.
0128	Bankinter, S.A.
0130	Banco Caixa Geral, S.A.
0131	Banco Espirito Santo, S.A., S.E.
0138	Bankoa, S.A.
0142	Banco de La Pequeña y Mediana Empresa, S.A.
0182	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
0198	Banco Cooperativo Español, S.A.
3008	Caja Rural de Navarra, S.C.C.
3023	Caja Rural de Granada, S.C.C.
3035	Caja Laboral Popular, S.C.C.
3058	Cajamar Caja Rural, S.C.C.
3063	Caja Rural de Córdoba, S.C.C.
3067	Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C.
3081	Caja Rural de Toledo, S.C.C.
3084	Ipar Kutxa Rural, S.C.C.



iberpay

GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS DE PAGO

INFORME *anual* de IBERPAY 2008

